

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA.

RECINTO UNIVERSITARIO "RUBÉN DARÍO"

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS JURIDICAS

DEPARTAMENTO DE FILOSOFIA



"Impacto de los programas sociales de reducción de pobreza en Nicaragua y su vinculación con el cumplimiento de las metas del ODS 1 en el periodo 2015-2020".

Tesis para optar al título de Licenciatura en Ciencia Política y Relaciones Internacionales

Autor:

Br. Carlos Andrés Villachica López.

Línea de Investigación:

Gobernabilidad y Políticas Públicas.

Tutora:

Msc. Nidia Dávila Méndez.

Managua, 2022.

Dedicatoria.

“El camino al infierno está lleno y empedrado de buenas voluntades, intenciones y deseos”

San Francisco de Sales a San Bernardo de Claraval (Cartas, cap. 74)

A la memoria de Germán Gregorio Solís (1936-2020); abuelo, amigo, confidente e inigualable ejemplo, cada día te extraño un poco más que el anterior. recuerdo claramente todas y cada una de las historias y aventuras que me contaste, descansa en paz, nos veremos pronto *“siempre elegante shaguito, saludos a la muñeca”*.

A la Memoria de quien en vida fue el PhD. Samuel Danilo Madrigal Fornos (1949-2020); maestro, mentor y gran amigo, tus enseñanzas, vivencias y consejos los llevare siempre conmigo, fuiste una eminencia y luminaria de conocimiento dentro de la universidad y a nivel de persona contabas con una calidez humana única, hasta pronto buen amigo un fuerte abrazo, descansa en paz.

A Katherine Michel Rodríguez Aguirre por todo lo vivido, en especial por acompañarme, ayudarme y apoyarme durante el inicio, gran parte del viaje y casi culminación del mismo, sin ti no sería quien soy hoy, con cariño, amor y gratos recuerdos gracias.

Agradecimientos.

¡Ay de todos aquellos que aman y no tienen todavía una altura que esté por encima de su compasión! Así me dijo el demonio una vez: <<También Dios tiene su infierno: es su amor a los hombres>>. Y hace poco le oí decir esta frase <<Dios ha muerto; a causa de su compasión por los hombres ha muerto Dios>>.

F. Nietzsche, "Así Hablo Zaratustra", De los compasivos.

Un mil gracias a Jacqueline y Breedggeth; por estar a mi lado hasta este punto de mi vida a pesar de pasar por altos y bajos en el camino.

Infinitas gracias a mi tutora Msc. Nidia Méndez; por su disposición, paciencia, guía y dedicación en el desarrollo de la presente investigación y sus excelentes lecciones de estudio.

A Msc. Liseth Valdez; con quien estaré eternamente agradecido por inspirarme a tomar el camino del estudio del desarrollo a través de la pasión y dedicación con la que educa.

A Msc. Dennis Palma Blanco, por su enseñanza y dedicación como maestro durante estos años, mi respeto y más alta estima, gracias.

Resumen.

El presente informe investigativo pretende analizar los programas sociales desarrollados por el Estado de Nicaragua a través del programa nacional de desarrollo humano en materia de reducción de pobreza y su vinculación a las metas del objetivo de desarrollo sostenible número 1 “Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo” de la Agenda 2030 durante el periodo 2015-2020.

Esto debido a que en Nicaragua no se ha investigado profundamente la relevancia sobre la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible a nivel nacional que detalle cómo se ha contribuido a la lucha contra la pobreza desde cada uno de los programas de reducción de pobreza y el impacto que este genera en términos cualitativos y cuantitativos.

Para la realización del presente estudio, se realizó una investigación documental, misma que permitió la definición de los antecedentes investigativos del tema de la pobreza en Nicaragua, de igual forma poder definir las principales teorías a desarrollar en la investigación tales como estado, pobreza, programas sociales y desarrollo.

Se realizó un modelo de investigación basado en el paradigma interpretativo, con enfoque cualitativo y método inductivo, de carácter analítico para determinar el nivel de impacto y como se ha contribuido al objetivo de desarrollo sostenible 1, sus indicadores y metas.

De 2015 a 2017 se redujo la pobreza significativamente no obstante debido a afectaciones por conflictos locales, la pandemia y el paso de huracanes por territorio nacional, los índices de pobreza general incrementaron 10% de 2018 a 2020, se determinó que los programas sociales estudiados han beneficiados a 317,536 personas, así mismo que desde la administración gubernamental se ha invertido desde 2015 a 2020 un total de C\$ 279,032.20 Millones del gasto público anual para reducción de la pobreza.

Índice de Contenido

Dedicatoria.....	2
Agradecimientos.....	3
Resumen.....	4
Capítulo I.....	10
Introducción.....	10
I.I Planteamiento del problema.....	13
I.II Justificación.....	16
I.III Objetivos.....	17
Objetivo General.....	17
Objetivos Específicos.....	17
Capítulo II.....	18
Marco Referencial.....	18
II.I Antecedentes.....	18
II.II Marco Conceptual.....	21
Programas sociales.....	21
Derechos sociales.....	21
Equidad social.....	22
Responsabilidad Social.....	22
Paridad del Poder Adquisitivo.....	22
II.III Marco Teórico.....	23
Estado.....	23
Visión del Estado Neoliberal.....	24
Visión del Estado Desarrollista.....	24

Visión del Estado de Bienestar	25
Política pública	26
Ciencia del Estado en Acción	26
Ciencia de la Acción pública.....	26
Desarrollo	27
Teoría de la modernización	27
Teoría de la dependencia	28
Visión Sistema Mundo y Teoría de la globalización	28
Desarrollo Humano, Sustentable y Sostenible	29
Pobreza	31
Pobreza Extrema o Absoluta y enfoque de ingresos.....	31
Pobreza Relativa y enfoque multidimensional	32
II.IV Marco Legal.....	33
Constitución Política de la República de Nicaragua.	33
Ley 693 “Ley de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (SSAN)”	33
Plan Nacional de Desarrollo Humano	33
Ley N° 677, “Ley Especial Para El Fomento De La Construcción De Vivienda Y De Acceso A La Vivienda De Interés Social”.	34
Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	34
Capitulo III.	35
Marco Metodológico.....	35
III. I Paradigma investigativo	35
III. II Enfoque investigativo	35
III.III Tipo de estudio	36

III.IV Técnicas de investigación.....	36
III.V Preguntas directrices.....	38
Capítulo IV	39
Análisis de Resultados.....	39
IV. I Situación económica Nicaragua del 2015 a 2020.	39
IV. II Situación e Indicadores de Pobreza en Nicaragua periodo 2015 a 2020.....	45
Índice de Paridad del Poder Adquisitivo 2015 a 2020	48
IV.III Gasto público para combatir la pobreza en Nicaragua 2015 a 2020	49
IV. IV Gestión Gubernamental e Impacto de los programas sociales de reducción de pobreza 2015 a 2020.....	57
IV.IV.I Usura Cero.....	59
IV.IV.II Merienda Escolar.....	62
IV.IV.III Bono Productivo Alimentario	63
IV.IV.IV Viviendas para el Pueblo.....	68
IV.V Impacto conjunto de los programas sociales de reducción de pobreza dentro la estrategia de desarrollo del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional.	71
IV.VI Vinculación del Impacto social de la estrategia de reducción de a las metas del objetivo de desarrollo sostenible 1 “Poner fin a la pobreza en todo el mundo”	76
Capítulo V	82
Conclusiones.	82
Recomendaciones.....	85
Referencias Bibliográficas	86
Anexos.	91
Modelo de Entrevista Semiestructurada.....	91

Índice de Gráficos

Gráfico 1 Crecimiento del Producto Interno Bruto Nicaragua 2015 a 2020.....	41
Gráfico 2 Situación del Empleo Nicaragua 2015 a 2020.....	42
Gráfico 3 Situación de desempleo Nicaragua 2015 a 2020.....	43
Gráfico 4 Situación del empleo Informal 2015 a 2020.	44
Gráfico 5 Líneas de Pobreza Nicaragua 2015 a 2020.	46
Gráfico 6 Paridad de Poder Adquisitivo Nicaragua de 2015 a 2020	48
Gráfico 7 Porcentaje del gasto público destinado a la reducción de Pobreza periodo 2015 a 2020.....	55
Gráfico 8 Gasto público anual ejecutado en reducción de pobreza 2015 a 2020.	56
Gráfico 9 Total de créditos otorgados y protagonistas beneficiados por Usura Cero 2015 a 2020.....	60
Gráfico 10 Monto efectivo otorgado a través de Usura Cero en créditos de 2015 a 2020	61
Gráfico 11 Paquetes escolares entregados periodo 2015 a 2020.....	62
Gráfico 12 Protagonistas beneficiados por Bono/ Programa Productivo Alimentario 2015 a 2020.....	66
Gráfico 13 Monto efectivo otorgado a través del PPA 2017 a 2020	67
Gráfico 14 Proyectos de Construcción y mejoras de vivienda ejecutados por Gobierno Reconciliación y Unidad Nacional 2015 a 2017.....	69
Gráfico 15 Familias beneficiadas por programas de viviendas	70
Gráfico 16 Medición del cumplimiento de la Meta 1 Indicador 1.1	79

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. Gastos en Pobreza Ejecución 2015.....	50
Ilustración 2 Gastos en Pobreza Ejecución 2016.....	51
Ilustración 3 Gastos en Pobreza Ejecución 2017.....	51
Ilustración 4 Gastos en Pobreza Ejecución 2018.....	52
Ilustración 5 Gastos en Pobreza Ejecución 2019.....	53
Ilustración 6 Gastos en Pobreza Ejecución 2020.....	54

Capítulo I.

Introducción

La lucha contra la pobreza ha sido un pilar significativo de acción dentro de las cuales se han basado los programas sociales implementados por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, de manera directa orientados a través del Programa Nacional de Desarrollo Humano y vinculados al marco de acción de desarrollo de la Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible. Siendo así el tema de estudio el impacto de los programas sociales de reducción de pobreza en Nicaragua y su vinculación con el cumplimiento de las metas del objetivo de desarrollo sostenible uno relacionado a poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo, durante el periodo 2015 a 2020.

Dicho tema es de especial interés puesto que en la actualidad no hay un estudio rígido sobre el impacto de programas sociales de erradicación de la pobreza y la vinculación de esto en cuanto a los objetivos de desarrollo sostenible y que establezcan el comportamiento de los índices de pobreza en Nicaragua durante el periodo 2015 a 2020.

Ante eso nace la pregunta ¿Cuál ha sido el impacto de los programas sociales desarrollados por el Estado de Nicaragua a través del Plan Nacional de Desarrollo Humano en materia de reducción de la pobreza y su vinculación con las metas del objetivo desarrollo sostenible 1? Para el desarrollo de la presente investigación se estableció como sujetos de estudios los programas sociales desarrollados por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, específicamente: Merienda escolar, Usura Cero, Bono productivo alimentario y Viviendas de interés social o casas para el pueblo.

Se estableció como definición teórica clave el desarrollo sostenible mismo que puede ser entendido a través del concepto de Burtland como el desarrollo de manera equilibrada entre factores de desarrollo y crecimiento económico-social y ambiental.

El estudio realizado es de carácter cualitativo, basado en el paradigma interpretativo, con un método inductivo y sobre la base de estudio analítico, puesto que se estudia el impacto de los programas y se vincula al cumplimiento de la meta de reducción de la pobreza del objetivo

de desarrollo sostenible número uno. Para la obtención de información se desarrolló revisión documental y entrevistas semiestructuradas a representantes de gobierno.

El objetivo fundamental de la presente investigación es analizar el impacto de los programas sociales de reducción de pobreza en Nicaragua y su vinculación a las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible número 1 “Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo” de la Agenda 2030 durante el periodo 2015-2020.

Para el desarrollo se procedió en una primera instancia a determinar la situación económica, laboral e indicadores de pobreza durante el periodo de 2015 a 2020, así mismo se estudió el nivel de gasto público destinado a la lucha contra la pobreza, en una segunda fase se identificaron los principales programas que implementa el Estado de Nicaragua en materia de reducción de la pobreza, posterior se continuo a describir la transversalidad de los programas sociales de reducción de pobreza en Nicaragua, dentro de la estrategia interinstitucional de desarrollo nacional. Para finalizar analizando el impacto de los programas sociales implementados por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional en la reducción de la pobreza asociado al cumplimiento del objetivo de desarrollo sostenible 1 de la Agenda 2030.

La estructuración de este informe está distribuida en 5 capítulos y 18 subcapítulos mismos que de manera superficial estarán siendo planteados a continuación:

En el primer capítulo se presentan los planteamientos y la problematización del tema a investigar, así como la justificación del mismo y los objetivos que se pretenden alcanzar mediante el proceso investigativo.

En el segundo capítulo se desarrolla la revisión bibliográfica previa sobre la cual se establecen los antecedentes investigativos, marco conceptual sobre los mismos se plantean los conceptos claves, el marco teórico desarrollando teorías del Estado, Desarrollo, Política Pública y pobreza, así como el marco legal debido sobre el cual se desarrollan los programas estudiados.

Por su parte el Capítulo tercero nos plantea los aspectos metodológicos sobre el cual se desarrolló la investigación tales como el enfoque, tipo de estudio, paradigmas y técnicas de investigación y preguntas directrices.

A partir del capítulo cuarto, referente al análisis de resultados se debate los hallazgos de la investigación tales como los índices de pobreza, situación económica, laboral y nivel de desempleo nacional, así como los porcentajes y cantidades monetarias destinadas del gasto público en lucha contra la pobreza, acompañado de un análisis del impacto de cada programa social estudiado, para finalizar con la vinculación a las metas del objetivo de desarrollo sostenible 1, en el capítulo 5 se establecen las conclusiones y recomendaciones.

I.I Planteamiento del problema

La agenda 2030 propuesta por la Organización de Naciones Unidas el 25 de septiembre del 2015, se puede considerar como el plan de trabajo marco en búsqueda del desarrollo sostenible de las sociedades y estados en la actualidad, su antecedente por excelencia es la agenda de los objetivos del milenio, misma que poseía 8 objetivos de desarrollo humano que trabajaban temáticas de relevancia para las sociedades como lo eran, pobreza, educación y reducción de desigualdades; por su parte la agenda 2030 posee 17 objetivos de desarrollo sostenible mismo que abordan temáticas de pobreza representado por el objetivo del milenio 1 “Erradicar la pobreza extrema y el hambre”, medioambiente e institucionales, agrupados en 5 pilares: Personas, Planeta, Prosperidad, Paz y Asociaciones.

Los 17 objetivos constan de 169 metas y 235 indicadores para la medición de su impacto y alcances; de los cuales uno está enfocado específicamente la reducción de la pobreza y se complementa transversalmente con objetivos relacionados a temáticas de educación, salud, género y seguridad alimentaria mismos que aportan significativamente en la reducción de la pobreza multidimensional, es de vital importancia comprender que estos brindan ejes temáticos de trabajo sobre los cuales los Estados deben crear planes, programas y políticas públicas para su cumplimiento; esto posee cierta lógica de trabajo es decir no se puede crear un plan de desarrollo práctico general debido a las particularidades sociales, políticas, económicas y medioambientales propias de cada estado, nación y país: es por ello que se brindan ejes temáticos globales; así mismo se debe resaltar el hecho de que ciertos estados priorizan ciertas temáticas y objetivos de desarrollo sostenible de acuerdo a sus realidades y necesidades sociales correspondientes; es por ello, que se establecen mecanismo de localización, adaptación e implementación de los objetivos de desarrollo sostenible para apegar los programas de los Estados al cumplimiento de la agenda 2030.

Si bien, la agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible poseen metas al año 2030 no quiere decir que todos los objetivos, metas e indicadores están planeados a cumplirse en dicho año, existen metas intermedias al año 2020, 2025 y metas fijas al año 2030. Se debe destacar la vital importancia de la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones en este plan, pues planteado desde el objetivos de desarrollo sostenible 1: “Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo” se desarrollan y complementan los demás objetivos

tales como la calidad de vida, acceso a salud y educación gratuita y de calidad, puesto que desde la agenda 2030 se establece que para lograr el desarrollo integro de una sociedad es necesario el establecimiento de programas nacionales que contribuyan a la reducción de la pobreza no únicamente en términos de ingresos económicos, sino de carácter multidimensional en la población.

La Organización de Naciones Unidas brinda anualmente un reporte macro del trabajo realizado en pro de los objetivos de desarrollo sostenible; no obstante, estos reportes poseen un carácter mundial; en ese sentido se engloba en lo general y no en lo particular del desarrollo de los objetivos de desarrollo sostenible por parte de cada Estado a través de sus diversos planes, proyectos y políticas públicas de manera detallada.

A nivel de Nicaragua solamente se ha publicado un informe voluntario a Naciones Unidas presentado en junio 2021 donde se plantea que Nicaragua siendo un país en vías de desarrollo, busca garantizar los derechos y servicios básicos a la población, tales como educación, vivienda digna, tal y como lo establece la Constitución Nacional de la República; misma razón por la cual la erradicación de la pobreza es tomado como uno de los temas de más relevancia en el trabajo de la gestión estatal; es por ello que desde el año 2012 se elaboró e implemento una estrategia articulada de políticas públicas y programas sociales dirigidos a diversas temáticas tales como economía, políticas monetarias, salud, igualdad de género, entre otras. Todas ellas enmarcadas a lograr el desarrollo humano y sostenible de la sociedad nicaragüense. En el año 2017 se pasó de hablar de un programa de desarrollo a trabajar nacionalmente a través de Ejes claves para seguir y trabajar de manera interdisciplinaria el Plan Nacional de Desarrollo Humano mediante los diversos actores sociales primordialmente aquellos de carácter ministerial e institucional del Estado.

No obstante, se debe destacar que este informe es de carácter general y en materia de la reducción de la pobreza no entra en profundidad en programas concretos y solo hace mención a algunos y brinda ciertas cifras de resultados, a la vez no se percibe o detalla vinculación con el cumplimiento del objetivo de desarrollo sostenible 1 “Poner fin a la pobreza en todo el mundo”, ni al cumplimiento de las metas intermedias al año 2020 por parte de Nicaragua.

En este contexto y siendo la temática de la lucha contra la pobreza en Nicaragua un asunto de interés nacional se considera necesaria la realización de una investigación metodológica sobre el cumplimiento de las metas del objetivo de desarrollo número uno “Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo” por parte del Estado de Nicaragua a través de sus programas y proyectos implementados, así como su impacto social alcanzado. Esta investigación serviría de índice sobre el trabajo realizado por el Estado de Nicaragua en el periodo 2015 - 2020 y respondería a la incógnita ¿Cuál ha sido el impacto de los programas sociales desarrollados por el Estado de Nicaragua a través del Plan Nacional de Desarrollo Humano en materia de reducción de la pobreza y su vinculación con las metas del objetivo de desarrollo sostenible 1?

Como hemos destacado con anterioridad, en aras del bienestar social y desarrollo íntegro de la población nicaragüense la administración gubernamental del Estado de Nicaragua desde su toma de posesión del poder en el año de 2007 hasta la actualidad ha desarrollado planes estratégicos de impulso y desarrollo a los sectores económicos más vulnerables, dichos programas serán objeto de análisis para la realización de esta investigación. Siendo considerados instrumentos diversos de contribución a la erradicación de la pobreza, entre los diversos programas y proyectos sociales de interés encontramos: El programa de Bono Productivo Alimentario o coloquialmente conocido como programa Hambre cero, mismo que se encarga de empoderar y capacitar a las familias nicaragüenses de escasos recursos de las zonas rurales y urbanas sobre la producción de alimentos para autoconsumo. En términos de pobreza y equidad de género se estableció el programa Usura cero para brindar a mujeres líderes de familia un crédito y capacitación gerencial de pequeños negocios para crear una fuente de ingresos sostenible. Por su parte, en pleno orden de garantizar la seguridad alimentaria y nutricional se ha establecido el programa de Merienda escolar en las escuelas primarias y secundarias del país, donde se busca garantizar la buena nutrición de los estudiantes tanto para los colegios públicos y subvencionados de Nicaragua. En términos de restitución de derechos sociales, el gobierno de Nicaragua desde el año 2006 ha desarrollado diversos programas de vivienda para la población, “Casas para el Pueblo” mismo que consiste en el otorgamiento de subsidios para la construcción de viviendas o mejoramiento de las casas de la población.

I.II Justificación

El reporte 2020 de la organización de Naciones Unidas sobre el alcance y los desafíos de los objetivos de desarrollo sostenible demuestra que varias de las metas intermedias a 2020 no se cumplieron; no obstante, y como hemos planteado con anterioridad este reporte tiende a basarse en cifras o datos generalizados, y no en las particularidades del trabajo desarrollado por parte de cada Estado en individual, en ese sentido el mismo no brinda información sobre la situación de la pobreza en Nicaragua.

Desde el Estado de Nicaragua a través del programa nacional de desarrollo Humano se han desarrollado proyectos, planes y programas creados para contribuir a la reducción de la pobreza, se debe aclarar que no se hace referencia a la pobreza en términos de ingresos, sino en términos de calidad de vida, acceso a educación, salud y garantía estatal de los derechos básicos.

Es por ello, que se considera de vital importancia una investigación que analice el impacto de los programas sociales implementados en materia de reducción de la pobreza en Nicaragua y su vinculación al cumplimiento de las metas del objetivo desarrollo sostenible 1 “Poner Fin a la pobreza en todas su formas en todo el mundo” de la agenda 2030, la utilidad del desarrollo de esta investigación radica en el establecimiento de un estudio analítico entre los resultados de los programas y las metas del Objetivo de desarrollo sostenible de la agenda 2030, con la finalidad de establecer un precedente investigativo sobre el trabajo del Estado de Nicaragua en materia de reducción de la pobreza.

I.III Objetivos

Objetivo General

- ❖ Analizar el impacto de los programas sociales de reducción de pobreza en Nicaragua y su vinculación a las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible número 1 “Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo” de la Agenda 2030 durante el periodo 2015-2020.

Objetivos Específicos

- ❖ Estudiar la situación económica nacional, los principales indicadores de pobreza y el gasto público destinado a la reducción de la pobreza en el país.
- ❖ Identificar los principales programas que implementa el Estado de Nicaragua en materia de reducción de la pobreza.
- ❖ Describir la transversalidad de los programas sociales de reducción de pobreza en Nicaragua, dentro de la estrategia interinstitucional de desarrollo nacional.
- ❖ Analizar el impacto de los programas sociales implementados por el GRUN en la reducción de la pobreza asociado al cumplimiento del ODS 1 de la Agenda 2030.

Capítulo II.

Marco Referencial

II.I Antecedentes

La reducción de la pobreza y las estrategias gubernamentales de mitigación de esta, siempre ha sido objeto de estudio desde el ámbito de las ciencias sociales, es por ello, que diversos autores se han dedicado a la investigación y estudio de las medidas de reducción y/o erradicación de la pobreza tomadas por los diversos estados, para efecto de la presentación nos dedicaremos a enunciar autores que ha tratado la gestión de la administración gubernamental de Nicaragua en materia de reducción de la pobreza, implementadas a través de políticas públicas y/o programas sociales, así como los efectos de estas medidas en la población nicaragüense.

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (2021) en su Primer Informe Nacional Voluntario: “Avances en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, alineados con la Agenda 2030” establece que gracias a la implementación y desarrollo de los diversos programas sociales como usura cero, bono productivo alimentario, patio saludable, entre otros. Se ha logrado reducir la pobreza general, mismas que durante el periodo 2009 – 2017 en términos de pobreza extrema ha disminuido 14.6% a 6.9%, y en términos de pobreza general de 42.5% a 24.9%. Así mismo hace mención al modelo de trabajo comunitario desarrollado a través de los gobiernos locales y ministerios.

Por otro lado, Peralta y Escobar (2017) en su investigación titulada “Aportes al mejoramiento de las estrategias de reducción de la pobreza y desigualdad nicaragüense (2007-2016)”, realizada en el año del 2017, plantearon entre sus objetivos exponer el impacto de las estrategias implementadas en el crecimiento económico del país como factor clave en la reducción de la pobreza y la desigualdad; teniendo como resultado en sus conclusiones investigativas, que el gobierno de la República de Nicaragua en el periodo 2007-2016 logró reducir la desigualdad y mitigar la pobreza a través de estrategias de impulso económicos focalizadas en los sectores de mayor afectación y mayor índice de pobreza, teniendo como principal ideal la garantía de derechos y servicios básicos de salud y educación, lo que se complementaría con diversos programas de activación económicos, no obstante y desde la

perspectiva de los autores son las medidas de impulso e inversión en los sectores de salud y educación las que generaron mayor impacto y desarrollo en la vida de los y las nicaragüenses.

Así mismo, la fundación internacional para el desafío económico global (2015) en la presentación de resultados de la encuesta de hogares para medir la pobreza en Nicaragua “Informe 2015”; plasma que el 39% de la población vivía en condición de pobreza, mientras que el 7.6% se encontraba en situación de pobreza extrema, según los resultados del informe estas cifras vendrían a reducir la situación de la población nicaragüense en materia de pobreza, puesto que marca un incremento en la capacidad de ingresos de la población, producto de la mayor recepción de remesas, así como los beneficios de programas estatales en el sector salud y educación primordialmente, en términos de desigualdad se concluye que el sector de pobreza es el mayor beneficiario de los programas estatales, mientras en el sector de pobreza extrema se genera un menor impacto de dichas medidas, las demarcaciones en el incremento de los ingresos estaría de igual forma vinculada a un mayor ingreso al mercado laboral y de igual forma mayor incremento del empleo formal, se plantea que se cumplió con las metas del objetivo del milenio de reducción de la pobreza a menos del 10% en el año 2015, no obstante, en materia de educación y agua y saneamiento no se cumplió.

En el año 2014, el Estado de Nicaragua a través de su administración gubernamental representada por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional en el marco de la presentación del informe Nacional presentado con arreglo al párrafo 5 del anexo de la resolución 16/21 del Consejo de derechos humanos de la Organización de Naciones Unidas A/HRC/WG.6/19/NIC/1; plantea que a través de la implementación de políticas públicas se ha reducido la pobreza y garantizado los derechos básicos a los nicaragüenses, estrategias enmarcadas en el programa nacional de desarrollo humano 2007-2012 y 2013-2017; mismo que tiene como objetivo principal la erradicación de la pobreza y desigualdad, para la implementación de estas estrategias se establecieron alianzas consensuales que dieron paso al crecimiento del 5% en el año 2011 y 2012, crecimiento mayor al de la región.

Ante esto, la Dirección sectorial de reducción de la pobreza y gestión económica región de América latina y el Caribe (1990), en su reporte “Nicaragua, desafíos y oportunidades para la reducción de la pobreza” manifiesta que durante la década de los 90’s la mitad de la

población nicaragüense se encontraba en situación de pobreza, mientras que el 17% de esta se encontraba en situación de extrema pobreza, según el estudio si se experimentaron ciertos niveles de crecimiento económico, no obstante debido al incremento poblacional la problemática se mantuvo, así mismo se muestra la disparidad en materia de sectores urbano y rural, esto debido a que el 70% de la población en termino de pobreza era del sector rural mientras que el 30% radicaba en el sector urbano.

II.II Marco Conceptual.

Programas sociales.

Es concebido como una estrategia articulada de acciones o iniciativas orientadas a dar solución a las necesidades de determinado sector social, desarrollada e implementadas en su mayoría por un carácter estatal con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población meta.

Derechos sociales

La principales concepciones de los derechos sociales hacían referencia a que estos estaban ligados en el siglo XX a la ayuda hacia los menos privilegiados por parte de los burgueses, Los Derechos sociales estaban considerados en un principio como acciones de iniciativa individual y privada por parte de ciertos individuos de carácter altruista, en ese sentido el aspecto de garantizar a las personas con un poderío económico menor al resto el derecho a salud, educación y servicios básicos no era considerado un tema de interés o función pública o estatal, se debe destacar que beneficencia o apoyo a favor de las mayorías de escasos recursos era concebida como un deber meramente moral más que un asunto jurídico- político o social.

En este contexto histórico el planteamiento de brindar o garantizar jurídicamente el acceso a servicios básicos a toda la población sin medición de rasgos económicos era tomado como iniciativa de carácter ideológico comunista para el ordenamiento constitucional burgués establecido, es por ello que el mérito de alcanzar la juramentación de derechos sociales de manera legal más que un carácter meramente moral se debe a diversas luchas y revoluciones para cambiar el paradigma social principalmente luchas de gremios laborales, étnicos de género, entre otros.

En palabras de Arango Rivadeneira (2015) "los derechos sociales son derechos subjetivos de prestación positiva fáctica del Estado" En ese sentido se determina que los derechos sociales establecen una responsabilidad al estado para el establecimiento positivo de la equidad y justicia social.

Equidad social

Es un término al igual que los derechos sociales meramente vinculado a la responsabilidad del Estado de garantizar de manera plena y sin distinción alguna los derechos y libertades de la población en ámbitos de justicia social, oportunidades y distribución material de la riqueza. En palabras de Calvo, Porter y Bou (2015) *"La equidad social suele referirse a un fenómeno histórico y cultural que se da en todas las sociedades, si bien el grado, ámbito (o bien valorado), el sentido... para establecer la desigualdad variará según el país, la cultura, el sistema de creencia o las condiciones del entorno"* (Calvo, Porter y Bou. 2015).

Responsabilidad Social

El término de la Responsabilidad social en un principio desde la doctrina teórica estaba vinculado al aspecto empresarial, en ese sentido era concebido como la retribución de las empresas o corporaciones a la sociedad dentro de la cual desarrollaban sus actividades económicas siempre trastocada desde un ámbito de beneficencia social.

Ante esto, la evolución del término tomaría un sentido de carácter público estatal con la aparición en escena de los derechos sociales jurídicamente establecidos en ese sentido Ruiz-Rico (2014) establece que *"La Responsabilidad Social fundamenta la reinterpretación de las normas para facilitar el ejercicio de los derechos constitucionales"*. Por ende, se comprende la responsabilidad social como la facultad estatal de garantizar los derechos sociales dentro de una sociedad

Paridad del Poder Adquisitivo.

Cárdenas (2016) establece que:

"La Paridad del Poder Adquisitivo es la relación entre los niveles de precio de dos países y el tipo de cambio entre sus monedas. Resume la manera de cómo los precios relativos afectan el tipo de cambio, examinando la relación entre los mercados de productos en dos países y la paridad de sus monedas" (Cárdenas, 2016)

II.III Marco Teórico

Estado

Para fines de la investigación a realizar se toma en cuenta dar una explicación de la variable de Estado y sus diversas características, fines y objetivos. El Estado como objeto de estudio ha sido explicado de diversas formas, corrientes de pensamientos e ideología a lo largo de la historia de las ciencias sociales.

Entre los principales enfoques y teorías explicativas del Estado, nos podemos encontrar con aquellas que se enfocaban en un estudio rígido sobre el papel del Estado y con énfasis en el origen de ellos a través de la relación contractual entre los individuos y la sociedad, conocido como el enfoque contractualista del cual podemos destacar las visiones de Hobbes que describe que el Estado es un ente supremo al cual los individuos ceden sus libertades para pertenecer a un ambiente social y poder establecer alianzas para satisfacer sus necesidades, por su parte Locke otro expositor del enfoque contractual establece que el Estado es el ente garante de la propiedad privada y que su principal función es el garantizar el derecho a la propiedad a los individuos. En contraposición Rousseau en su obra el Contrato social que los individuos en aras de crear un ambiente social equilibrado, brindan libertades y derechos al estado para pertenecer a la sociedad y de manera pacífica establecer relaciones sociales.

Siguiendo la lógica antes planteada, entre los principales teóricos clásicos del Estado nos encontramos con la visión de Montesquieu, mismo que a través de su libro “El espíritu de las leyes”, nos brinda una visión de reducción y/o balance del poder al estado, describiendo al Estado como entidad reguladora de las relaciones sociales entre individuos dentro determinado territorio se le faculta con demasiado poder, mismo que debería ser reducido o en su defecto balanceado a través de instituciones de igual facultad jurídica, así mismo Montesquieu plantea la división de poderes estatales como mecanismo de regulación del poder y actuar del estado.

Entre otras de las diversas concepciones del Estado nos encontramos con las visiones Marxistas que ve al Estado como una entidad que oprime la voluntad popular de las clases menos privilegiadas y es considerada como la estructura opresora y al servicio de la burguesía, por otro lado, tenemos la visión totalitarista del Estado misma que se fundamenta

en ciertas teorías Hobbesianas sobre el acaparamiento del Estados en todos los sectores y poderes políticos y económicos de la sociedad.

No obstante y omitiendo ciertos enfoques desarrollados brevemente con anterioridad para objetivos meramente de interés de la investigación a desarrollar, nos delimitaremos a definir y profundizar en tres visiones modernas del Estado actualmente discutidas a nivel de los intelectuales y estudios de las ciencias políticas, jurídicas y sociales, como lo son la visión del Estado Neoliberal, Estado Desarrollista y Estado de bienestar, siendo el principal punto de debate teórico las contradicciones presentadas en la visión del Estado Neoliberal con respecto a la visión del Estado de Bienestar.

Visión del Estado Neoliberal

En palabras de Harbando (2011) podemos concebir al Estado neoliberal como

“Aquel que se desarrolla a través de la lógica de acción dominante y que tiene por objetivo central y ordenador contribuir a construir y garantizar un orden político, económico, social y jurídico que permita garantizar y fomentar tanto en el sector privado como en el sector público la mayor ampliación posible de los bienes y servicios mercantilizados para aumentar las posibilidades del capital privado de alcanzar las mayores ganancias posibles en la libre competencia mercantil”(Harbando, 2011)

En ese sentido, se entiende como el principal objetivo del Estado desde la perspectiva de la teoría neoliberal el fomentar la competitividad y eficiencia del sistema del mercado a través de la agregación de las eficiencias de las empresas privadas, logrando la apertura a la economía y sistema de libre mercado a través de la reducción del gasto público.

Visión del Estado Desarrollista.

Por su parte el Estado Desarrollista surge en palabras de Chang (1999) ante "La necesidad de un estado que supere las limitaciones de los mercados y cuyo objetivo sea la industrialización acelerada de la producción en aras del desarrollo" (Chang, 1999) En ese sentido, Producto del rápido incremento en los indicadores de crecimiento económico de las sociedades asiáticas a mediados del siglo XX se concibió al estado como un agente económico y facilitador del progreso, no obstante no fue hasta finales de la década de los 90's que se centra el estudio del estado desarrollista como un concepto que trata de explicar

la relación entre instituciones públicas y el desarrollo económico, en ese sentido se propone como principal tarea del Estado desde la visión Desarrollista proponer políticas públicas que permitan la apertura de los mercados para lograr el crecimiento económico y aumento del Producto Interno Bruto

Visión del Estado de Bienestar

Por su parte el Estado de bienestar es considerado, como aquel cuya estructura legal y ordenamiento jurídico, así como su norma jurídica escrita da garantía, brinda y vela por el acceso a los derechos humanos básicos y prestaciones sociales tales como acceso a la educación y salud de forma gratuita y/o subvencionada a partir de fondos del gasto público del Estado y su presupuesto general, en contraposición a la visión neoliberal del Estado, el Estado de Bienestar buscar más que reducir el gasto público que este se focalice y/o sea utilizado para garantizar los derechos básicos de la población en general , con especial énfasis en la clase menos privilegiada, reduciendo la desigualdad social generada por el mercado a través de un modelo keynesiano de actuación e intervención del Estado dentro de los aspectos económicos de la sociedad.

Habiendo estudiado brevemente las concepciones del Estado, se considera de especial relevancia para el desarrollo de la investigación la adopción de la visión del Estado de bienestar, esto debido a factores de relación con los objetivos del mismo y es el modelo de visión Estatal que más se apega a la realidad de Nicaragua, como un Estado garante de los derechos básicos de la población nicaragüense mediante la constitución y los planes sociales y públicos desarrollados.

Política pública

Las políticas públicas según Ruiz López (2015) “Las Políticas Públicas son las acciones de gobierno, es la acción emitida por éste, que busca cómo dar respuestas a las diversas demandas de la sociedad” (Ruiz, 2015) en ese sentido podríamos definir que las políticas públicas parte de una demanda social que condiciona al estado a dar respuesta a una determinada situación.

No obstante, el estudio y análisis de las políticas públicas se ha centralizado en dos enfoques primordialmente. Uno que la concibe como la ciencia del estado en acción, mientras otro la concibe como la acción pública.

Ciencia del Estado en Acción

En este enfoque las políticas públicas nacen por voluntad del Estado previo a la solicitud de la sociedad en general, en ese sentido el Estado mediante las políticas públicas daría solución a problemáticas sociales de manera análoga, es decir, prevé las situaciones de riesgo y prepara los diversos planes y estrategias a desarrollar para afrontarla.

Ciencia de la Acción pública

Por su parte el enfoque de la política pública como ciencia de la acción pública tiene una visión más democratizadora de lo que se comprenderían como política pública puesto que establece que esta parte primordialmente de la solicitud de la población al Estado para que dé respuesta a los problemas sociales.

Desarrollo

La idea del desarrollo de las sociedades ha sido objeto de estudio por diversas escuelas y autores a lo largo de la historia, con especial énfasis en la historia reciente, principalmente en el siglo XX con la aparición de sistemas agrícolas industriales y la creación de modelos de desarrollo diversos, época de la cual se establece dos principales escuelas y visiones de las teorías explicativas del desarrollo como lo son las teorías ortodoxas y Heterodoxas del desarrollo.

Entre las principales teorías sobre el desarrollo de gran relevancia en términos de enfoque y conceptualización del desarrollo nos encontramos con la teoría de la modernización, teoría de la dependencia, teoría de los sistemas mundos, teoría del desarrollo sustentable y desarrollo sostenible, mismas visiones y discusión teórica que nos daremos a la tarea de definir las diversas concepciones y sus características principales.

Teoría de la modernización

Desde la visión ortodoxa de las teorías del desarrollo, nos encontramos con la teoría de la modernización propuesta por Rostow (1960) a través de sus obras principalmente “Las etapas del crecimiento económico” propone un teoría del desarrollo económico social teniendo como principal tesis que las sociedades modernas y desarrolladas tiene un nivel productivo mayor al que las sociedades subdesarrolladas debido a que estas han alcanzado el nivel de desarrollo mediante un proceso de desarrollo industrial llevado a cabo mediante la implementación de fases, desde la visión de la modernización se concibe al subdesarrollo como una antesala al desarrollo en ese sentido se comprendería que para llevar a ser una sociedad desarrollada se debería en una primer instancia ser una sociedad subdesarrollada, se establecen así las categorías de países de primer mundo, entendidas como las sociedades modernas y los países de tercer mundo, comprendida como las sociedades subdesarrollada. Entre las etapas de desarrollo planteadas por Rostow (1960) nos encontramos con:

1. Sociedad tradicional
2. Condiciones previas
3. El Despegue
4. Madurez

5. Sociedad de alto consumo

Teoría de la dependencia

Por su parte, desde la visión heterodoxa del desarrollo, nos encontramos con la teoría de la dependencia planteada por Prébisch y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en la década de los años 60's se tiende a definir al desarrollo a través de la lógica de la estructura del comercio internacional, estableciendo el modelo de producción y relación Centro-Periferia, en ese sentido se concibe que el desarrollo de las sociedades y económicas desarrolladas e industrializadas del centro está sujeta a la situación de subdesarrollo de las economías y sociedades periféricas.

Al contrario que la teoría de la modernización, se concibe al sub desarrollo como una consecuencia directa del desarrollo de las sociedades del centro y no como una antesala al desarrollo, Así mismo se establece que las economías y sistemas de producción de la periferia esta relegada a la producción de materia prima de bajo precio y a la exportación de productos derivados a costos mayores, concibiendo al sistema como un pulpo en donde las economías del centro se alimentan de la producción de las economías periféricas.

Visión Sistema Mundo y Teoría de la globalización

Immanuel Wallerstein establece a partir de la década de los 60's que el desarrollo de las economías y sociedades ha tomado un carácter que no llega a ser totalmente explicado por la teoría de la dependencia propuesta por Prébisch, estableciendo una teoría dentro de la cual se debería analizar la promoción del libre mercado productivos y el sector industrial, se posición al sistema social dentro el aspecto internacional. En palabras Wallerstein (1960) se trata de entender el desarrollo desde una división similar a la de las clases entre grupos de países, siendo centrales, semiperiféricos y periféricos.

Por su parte la visión del desarrollo planteada en la teoría de la globalización, plantea al vínculo cultural entre países como elemento principal del proceso de desarrollo de las sociedades, plasma que la conectividad a través del proceso y desarrollo tecnológico de las tecnologías de información y comunicación alrededor del mundo, propone al aspecto comunicacional de las sociales globales y su monopolización estructural como unidad de análisis.

Desarrollo Humano, Sustentable y Sostenible

Hasta ahora se ha estudiado el desarrollo desde las perspectivas de las teorías del desarrollo económico cuyo énfasis se centra en las relaciones de producción y consumo mediante el comercio desde el ámbito económico y comercial, no obstante en la década de 1980 se comenzó a focalizar el estudio del desarrollo hacia aspectos más sociales, con la aparición de enfoques el desarrollo tales como la teoría y propuesta del desarrollo humano mismo que se entiende como el proceso secuencial a través del cual se mejora la calidad de vida de las personas pertenecientes a una sociedad mediante el incremento los bienes y acceso a derechos sociales y humanos básicos.

En ese sentido, y en aras de elevar, interpretar y analizar el desarrollo desde otros enfoques sociales se desarrolló a mediados de 1983 la propuesta del desarrollo sustentable principalmente planteada por Brundtland en el documento conocido como “Informe de Brundtland” plantea la necesidad de entender y concebir el desarrollo como la satisfacción de las necesidades de la generación presente, sin afectar las producción de y condiciones de vida de las generaciones futuras, teniendo como principal tesis la conservación del medio ambiente y lo recursos naturales, sumando así otro factor al estudio del desarrollo, como lo es el factor ambiental al lado del económico y político, creando así una balanza de equilibrio entre las variables del desarrollo, misma teoría posee cuatro enfoques; ecologista puesto se busca la manera de reducir los estragos ambientales producidos por el proceso de industrialización , intergeneracional en el sentido que se busca garantizar un medio ambiente optimo en el cual se pueda desarrollar las futuras generaciones, económico se busca que la producción económica adopte responsabilidades ambientales de producción y consumo para reducción de contaminación, y sectorial puesto que buscar acoplar los diversos conceptos e intereses de los sectores ambientales y económicos.

Así mismo, el establecimiento de nuevas variables del desarrollo a parte de la económica y con la perspectiva teórica del aspecto ambiental y social sobre la mesa de discusión dieron lugar a la búsqueda de una concepción del desarrollo que aglomerara estos tres enfoques diversos, pero de manera complementaria, dando así lugar al desarrollo sostenible. Gómez (2017) plantea que:

“Objetivos críticos en una política de desarrollo y medio ambiente que cumplieren el concepto de desarrollo sostenible son: Revivir el crecimiento económico, Cambiar cualitativamente el crecimiento, Satisfacer necesidades elementales de trabajo, alimentación, agua, energía y sanidad, Asegurar un nivel sostenible de población, Conservar y reforzar la base de recursos naturales., Reorientar la tecnología y el manejo de riesgos, Unir los aspectos económicos y ambientales en la toma de decisiones” (Gómez, 2017)

Con base a ese planteamiento, se podría conceptualizar el desarrollo sostenible como la vinculación de los aspectos sociales, económicos y ambientales en materia de desarrollo e incremento de crecimiento en todos sus aspectos, es decir no solamente centrarse en el desarrollo de ingresos sino de igual forma adentrarse a la calidad de vida y acceso a servicios básicos, de manera en que la producción económica tome responsabilidad ambiental y social al momento de desarrollo de sus actividades, así mismo sumar y buscar soluciones de adaptación y mitigación del cambio climático.

Para fines de la investigación a desarrollar y habiendo determinado y estudiado las principales teorías del desarrollo y sus fundamentos y aportes respectivos, determinamos que la visión y concepción del término desarrollo sobre la cual se desarrolla el proceso investigativo será la visión del desarrollo sostenible y humano puesto que se entrelaza con los objetivos de misma investigación en cuanto a analizar el desarrollo de la sociedad con base en la calidad de vida de las personas y el acceso a servicios básicos como educación y salud.

Pobreza

El fenómeno de la pobreza es algo que aqueja a las sociedades actuales y pasadas, a lo largo de la historia se han elaborado diversos planes de acción, inversión y reducción de la pobreza en cada uno de los estados y/o sociedades, principales aquellas que se categorizan como países en subdesarrollo, donde el problema de desigualdad social y pobreza es más notable, que en los países desarrollados, no obstante esto no quiere decir que la pobreza no está presente en estas sociedades desarrolladas, por el contrario hay estudios que apuntan que la situación de las personas en situación de pobreza es más grave en sociedades desarrolladas que en las subdesarrolladas.

Si bien el término de la pobreza en su espectro, ha sido tratado de diversas formas no se define una teoría general de la pobreza, solamente se ha visualizado primordialmente desde la capacidad ingresos de las personas y la capacidad de acceso a servicios básicos, en ese sentido se diversifican dos enfoques de la pobreza sobre los cuales se desenvolverá el concepto de la pobreza el enfoque de la pobreza absoluta y la pobreza relativa.

Pobreza Extrema o Absoluta y enfoque de ingresos

El enfoque de la pobreza absoluta concibe a la pobreza como un objeto de estudio que debe ser tratado y observado desde la esfera de lo material y en términos de ingresos del individuo, En palabras de la UNESCO (2015) "la pobreza extrema o absoluta está relacionada con el acceso a una cantidad determinada de dinero con la cual no se sustenta o es menor a los costos de una canasta básica alimenticia". En ese sentido, se tiende a definir la pobreza como la escasez de recursos a los que un individuo puede acceder, siendo así considerado como un fenómeno de estudio meramente a través de líneas de pobreza establecidas mediante los indicadores de las mismas, en ese sentido se categorizaría a un individuo en situación según la métrica de medición e indicadores como aquella persona que puede acceder a 1.99 dólares al día, y sobre esa lógica se establecieran los esquemas de estudio de la pobreza extrema y situación de pobreza, no obstante el basar la pobreza en términos de ingresos no nos brinda un amplio aspecto de la pobreza, esto debido a que se tiende a dejar a un lado aspectos claves del desarrollo de las personas con respecto al acceso a servicios públicos básicos.

Pobreza Relativa y enfoque multidimensional

Por su parte, y en completa contraposición al enfoque de pobreza determinada por la cantidad de recursos a la que un individuo es capaz de acceder, la visión de la pobreza relativa desde los planteamientos de Townsend (1962) establece que “la pobreza no puede ser concebida en su sentido amplio como un estado absoluto, sino como una perspectiva relativa” (Townsend,1962). Siendo así, la pobreza como una relación entre el individuo y la sociedad, en este enfoque se comprende a la pobreza como productos de factores multidimensionales y no como algo basado meramente en la escasez de ingresos a lo que pueda optar un individuo.

En ese sentido se comprende la pobreza como algo de espectro multidimensional, mismo en el cual la escasez de ingresos sería solamente uno más de los factores determinantes del estatus, y no el eje central de la misma, la pobreza multidimensional se entendería entonces como, la falta de acceso a sistema de salud, educacional, seguridad alimentaria y nutricional, así como en términos de calidad de vida.

La pobreza desde el enfoque multidimensional se centra en como el individuo en su vida diaria afronta su estatus de pobreza de manera inconsciente, es decir si nos apegamos a los planteamiento de la pobreza en términos de ingresos y situación un caso de una persona que tiene como ingreso diario 5 dólares, según la métrica e indicador de pobreza él no podría ser considerado una persona pobre debido a que pobre es el que sobrevive con menos de 1.99 dólares diarios y este individuo esta sobre el promedio por casi más de 3 veces, pero él no tiene acceso al sistema de salud, ni atención medica debida, ingiere solamente un tiempo de comida de los 3 medicamento recomendados, desde la perspectiva de ingresos se consideraría como una persona no en situación de pobreza, no obstante desde la pobreza multidimensional el individuo está en situación de pobreza por la falta de acceso a derechos básicos.

Siguiendo ese orden de ideas, y habiendo establecido la diferencia de enfoques de la pobreza para objeto de estudio de la presente investigación se determina el enfoque de la pobre multidimensional como la definición del término pobreza a utilizar para esta investigación, puesto genera más afiliación con el objeto de estudio de la misma.

II.IV Marco Legal

Constitución Política de la República de Nicaragua.

En el marco de la constitución política de la República de Nicaragua, precisamente en el capítulo tercero correspondiente a los “Derechos sociales de los nicaragüenses” se enmarca en la garantía de los derechos humanos básicos por parte del Estado de Nicaragua hacia la población en general, en los artículos 58, 59, 63 y 64, se establecen garantías de vital importancia a la hora de analizar la pobreza y las medidas de reducción de la misma implementadas por los Estados, puesto que la constitución de Nicaragua establece como un derecho fundamental para la población nicaragüense el acceso a servicios de salud, educación, obtención de vivienda propia e inclusive a la seguridad alimentaria de los pobladores de forma gratuita e ininterrumpida, así mismo faculta al estado como principal velador del cumplimiento de estos derechos como lo establece el art. 59 en su párrafo segundo *“Corresponde al Estado dirigir y organizar los programas, servicios y acciones de salud y promover la participación popular en defensa de la misma.”* (Cn, 1987, art. 59 pp 2)

Ley 693 “Ley de soberanía y seguridad alimentaria y nutricional (SSAN)”.

El objetivo de la ley es el garantizar de forma estatal el acceso físico, económico, social y cultural de todos los nicaragüenses a los alimentos, en ese sentido la ley nace como mecanismo para propiciar y facilitar la participación de la población durante el acceso a los alimentos de manera sostenible, integra y sin discriminación de ningún tipo.

Plan nacional de desarrollo humano

En el Plan Nacional de Desarrollo Humano se plasman las líneas de acción para la erradicación de pobreza y temas relacionados a esta, tales como el acceso a la educación, mejoras al sistema de salud, el establecimiento de diversos programas enfocados a garantizar la posibilidad de los nicaragüenses de tener una calidad de vida mejor, debemos destacar que el Plan Nacional de Desarrollo Humano impulsado por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, ha sido el primer programa y/o Plan que no se enfoca solamente en el ámbito económico de crecimiento nacional, por el contrario el Plan está dirigido a un crecimiento económico y social mejorando la calidad de vida de las personas así como sus ingresos, teniendo como objetivo primordial profundizar el desarrollo de la nación y los

nicaragüenses independientemente de nuestros credos políticos o religiosos y nuestras condiciones sociales y económicas. Dicho plan fue desarrollado entre 2012 y 2016 y en 2018 tuvo una evolución a Ejes del plan nacional de desarrollo Humano donde se determinaron diversas esferas de acción general e interconectada apostando a la interinstitucionalidad para el desarrollo de los programas.

Ley N° 677, “ley especial para el fomento de la construcción de vivienda y de acceso a la vivienda de interés social”.

Su principal objetivo es facilitar el acceso a una vivienda propia a las familias nicaragüenses de escasos recursos.

Agenda 2030 para el desarrollo sostenible

La organización de Naciones Unidas en septiembre del 2015, promulgo la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible a través de la cual se busca dar respuesta mediante planes de acción, programas y políticas públicas, a los temas que agobian al planeta tales como el de la erradicación de la pobreza, educación de calidad, temas económicos de producción, innovación y sostenibilidad, así como la agenda del cambio climático, a través del establecimiento y seguimiento de un plan de acción que consta de 17 objetivos, 169 metas y 235 indicadores.

El objetivo de desarrollo sostenible número 1 se propone Poner fin a la pobreza y el hambre en todas sus formas y dimensiones, y a velar por que todos los seres humanos puedan realizar su potencial con dignidad e igualdad y en un ambiente saludable.

Capítulo III.

Marco Metodológico.

III. I Paradigma investigativo

La investigación se desarrollará sobre la lógica del paradigma interpretativo mismo que es concebido como aquel paradigma dentro el cual se comprende que la realidad es dinámica y diversa dirigida al significado de las acciones humanas, la practica social, a la comprensión y significación.

En palabras de Martínez (2013) se debe comprender el paradigma interpretativo “a partir de la concepción de aprendizaje según la cual, la persona aprende por medio de su interacción con el mundo físico, social y cultural en el que está inmerso”. (Martínez, 2013)

En ese sentido se pretenderá a través del paradigma interpretativo comprender las nociones de la realidad a investigar, así como la vinculación entre los diversos aspectos a analizar. Habiendo determinado que el desarrollo de la investigación persigue el paradigma interpretativo, se utilizara el método inductivo mismo que puede ser entendido como una estrategia de razonamiento que se basa en la inducción misma que es definida como el establecimiento de una definición generalizada partiendo de la concepción de premisas, hechos o casos particulares.

III. II Enfoque investigativo

El enfoque investigativo en el cual adoptará la investigación será un enfoque cualitativo mismo que puede ser entendido como:

“un proceso que recolecta, analiza y vierte datos cualitativos, en un estudio” (Tashakkori y Teddlie, 2003, citado en Barrantes, 2014, p. 100).

Tomando así, aspectos cualitativos sin necesidad de utilizar la recolección de datos con medición numérica, para mayor entendimiento del fenómeno a estudiar.

III.III Tipo de estudio

El tipo de estudio sobre el cual se desarrolla la investigación es de carácter Analítico; tipo de estudio que se define como los estudios dentro los cuales

“se busca contestar por qué sucede un determinado fenómeno, cuál es la causa o factor de riesgo asociado, o cuál es el efecto de esa causa o factor de riesgo. En general, estos diseños buscan la asociación o correlación entre variables.” (Sampieri, 1997)

Se define el tipo de estudio en base a los objetivos y temas planteados del tema a investigar mismo que tiene como eje principal el análisis del impacto de los programas sociales en la reducción de la pobreza y su contribución a los objetivos de desarrollo sostenible, siendo así las variables a relacionar el impacto de los programas desarrollados y la vinculación de los mismos a los requerimientos planteados en la agenda 2030.

La investigación se desarrollará con base a los lineamientos investigativos del departamento de Filosofía y Sociología de la Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN. Managua, ubicándose así dentro el área de conocimiento de Ciencias Políticas, sobre la línea de investigación de Gobernabilidad y Políticas Públicas. El tipo de estudio en su ubicación temporal se cataloga como un estudio transversal debido a que se estudiara un periodo específico definido entre el año 2015 y 2020.

III.IV Técnicas de investigación.

Entre las principales técnicas de investigación utilizadas nos encontramos con; en primera instancia la utilización de técnicas de investigación documental de recopilación de información, para ello se consultó bibliográfica diversa sobre la temática a abordar, sobre los ODS y los planes de desarrollo que ha implementado el gobierno, así como informes de instituciones especializada en la gestión gubernamental.

Entre los instrumentos se utilizó el fichaje como método de recopilación y delimitación de información para el desarrollo de la investigación, a través de este instrumento se consiguió una mejor formación y ordenamiento de la información investigada.

En segunda instancia, se aplicó la técnica de entrevista semiestructurada ante la necesidad de opiniones de autoridades estatales, entre los cuales encontramos a Néstor Valverde

responsable de planeación del Ministerio de Economía Creativa, Cooperativa, Familiar y Asociativa delegación Managua y a Leonor Corea directiva del Programa Usura Cero con quienes consultamos mediante cuestionario implementado recopilamos la visión desde cada institución sobre el impacto de los programas desarrollo por el gobierno, para lograr un mayor entendimiento de la vinculación entre programas sociales y el objetivo de desarrollo sostenible 1.

Para Sampieri (1997) El cuestionario es entendido como:

“Aquel instrumento que plantea una serie de preguntas para extraer determinada información de un grupo de personas.” (Sampieri, 1997)

III.V Preguntas directrices

1. ¿Cuál es la situación económica y de pobreza en Nicaragua?
2. ¿Cuáles son los principales programas sociales desarrollados por el Estado de Nicaragua en términos de reducción de pobreza?
3. ¿Cuál es la complementariedad entre los programas de erradicación de la pobreza?
4. ¿Cuál fue la estrategia del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional para que los programas sociales tuvieran un impacto positivo en la reducción de la pobreza?
5. ¿Cuál es el impacto de estos programas en los índices de pobreza nacional?
6. ¿Cómo han contribuido los programas sociales a la reducción de la pobreza y al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible?

Capítulo IV

Análisis de Resultados

IV. I Situación económica Nicaragua del 2015 a 2020.

El estudio de la condición de pobreza en un determinado Estado, región o continente, se sustenta en el análisis de diversos factores o ámbitos económico-sociales correlacionales dentro de la unidad de análisis misma, el estudio de los niveles de pobreza se ve directamente relacionado al crecimiento económico porcentual del Producto Interno bruto de un país, puesto que a medida que un Estado crece económicamente se prevé una reducción de la población en condición de pobreza, debido a que se intuye que el Estado cuenta con más recursos financieros para combatirla.

En el presente apartado se analiza el desarrollo económico de Nicaragua a través del comportamiento del Producto Interno Bruto anual durante el periodo del año de 2015 a 2020, dicho análisis servirá de base para el análisis de los índices de pobreza en Nicaragua que se detallaran en el siguiente subcapítulo.

A continuación, estableceremos los principales indicadores anuales sobre la situación económica nicaragüense desde 2015 a 2020, posteriormente se realizará la correlación de manera analítica entre los comportamientos de manera conjunta.

Según informe anual del Banco Central de Nicaragua en el año 2015 la actividad económica nacional presentaba un crecimiento del 4.9%, porcentaje superior al alcanzado en el año 2014, crecimiento representado por el crecimiento de las actividades agrícolas y de comercio, se refleja que el mayor porcentaje de crecimiento le pertenece al sector comercio y servicio con un crecimiento del 2.7%, así mismo una disminución del trabajo informal del 8.9% mayor al 5.4% en 2014.

La inversión pública ascendió a 17,431.9 millones de córdobas con un crecimiento del 22.9%; mismo crecimiento que permitió que la deuda pública disminuyera a 5, 753.5 equivalente a 45% del producto interno bruto 3.9% menos que en 2014.

Por su parte, en el año 2016 el país presentó un crecimiento económico del 4.7% principalmente por el desarrollo de industrias relacionadas al comercio, servicio y administración pública, el empleo formal incrementó en un 10.8% y la deuda pública se redujo al 44.8% en relación al producto interno bruto.

En el año 2017 el producto interno bruto nacional tuvo un crecimiento del 4.9%, proyectando un crecimiento sostenido de 5.2% promedio entre 2010 y 2017, el empleo formal incrementó un 6.6%, con un aumento de la actividad turística como motor del crecimiento económico, la deuda pública incrementó a 47% en relación al producto interno bruto, el incremento de 2 puntos porcentuales de la deuda se debe a un mayor desembolso de presupuesto destinado a proyectos de desarrollo de la capacidad productiva nacional.

En el año 2018 a nivel nacional se experimentó un periodo de inestabilidad macroeconómica y regresión económica, producto de confrontaciones entre sectores políticos, mismas que derivaron en afectaciones económicas que se vieron representadas con una contracción y recesión económica que pausó el crecimiento del 5% promedio que el país reflejaba desde 2011.

En términos de pérdidas monetarias se calcula a 1,453.3 millones de dólares y afectaciones a infraestructura equivalente a 204.6 millones de dólares. Así mismo en el segundo trimestre se emitió una reforma al Presupuesto General de la República y se establecieron diversas políticas de ajuste para disminuir el impacto económico.

El país presentó un decrecimiento en el producto interno bruto de -3.8 %, el desempleo incrementó un 6.2% siendo el sector turístico el mayor impactado con cierre de empresas, por su lado la inflación experimentó un aumento del 3.89%. La deuda pública incrementó a 53.1% en relación al producto interno bruto.

La recuperación económica de sectores productivos como comercio e industria comenzó a paso lento pero seguro, guiado por políticas gubernamentales de impulso a las Micro, Pequeñas y Mediana Empresas, así mismo con la reglamentación de gravámenes e incremento de impuestos de consumo a ciertos productos, y otras medidas que no evitaron

que en 2019 el producto interno bruto se contrajera un 3.9%, el desempleo incremento un 4.9% e incremento de la deuda pública a 56.8% en relación al producto interno bruto.

Para el año 2020 producto de los estragos socioeconómicos que derivaron de la pandemia mundial del COVID 19, a nivel nacional el Producto Interno Bruto decreció -2% en representación de una relativa mejora y mejora económica con respecto a las consecuencias el mes de abril 2020, por su parte en términos de empleo la situación nacional del desempleo incremento en 4.8% con respecto a años anteriores, así mismo el nivel de deuda pública aumento un 64.8% en relación al Producto Interno Bruto.

Gráfico 1 Crecimiento del Producto Interno Bruto Nicaragua 2015 a 2020

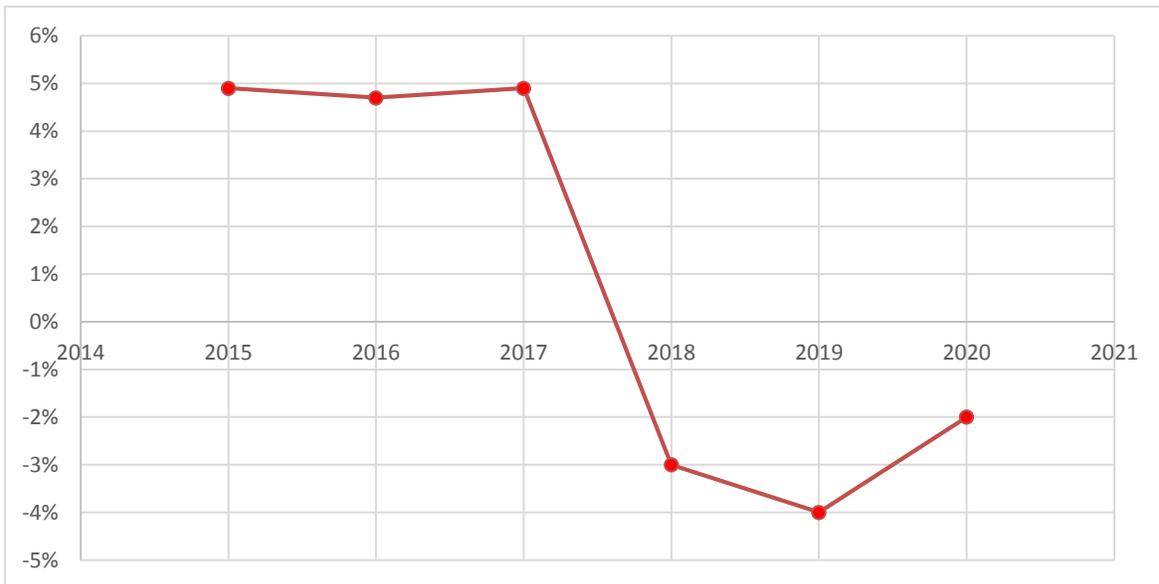


Gráfico representativo de elaboración propia

En síntesis podemos definir que Nicaragua presento de 2015 a 2017 un crecimiento económico del producto interno bruto del 5% anual, basado en la diversificación de importación, aumento de la inversión pública y extranjera, así como el impulso del sector turístico, sin embargo ante las repercusiones económicas del conflicto sociopolítico del año 2018 y las injerencias extranjeras representadas en sanciones económicas para Nicaragua en 2019, hicieron que en 2018 el crecimiento retrocediera a nivel de crecer un -3% anual y -4% en 2019, pero en 2020 debido a un inteligente manejo de la crisis del COVID-19 por parte de la Administración Gubernamental el país presento un crecimiento relativo del -2%.

Gráfico 2 Situación del Empleo Nicaragua 2015 a 2020.

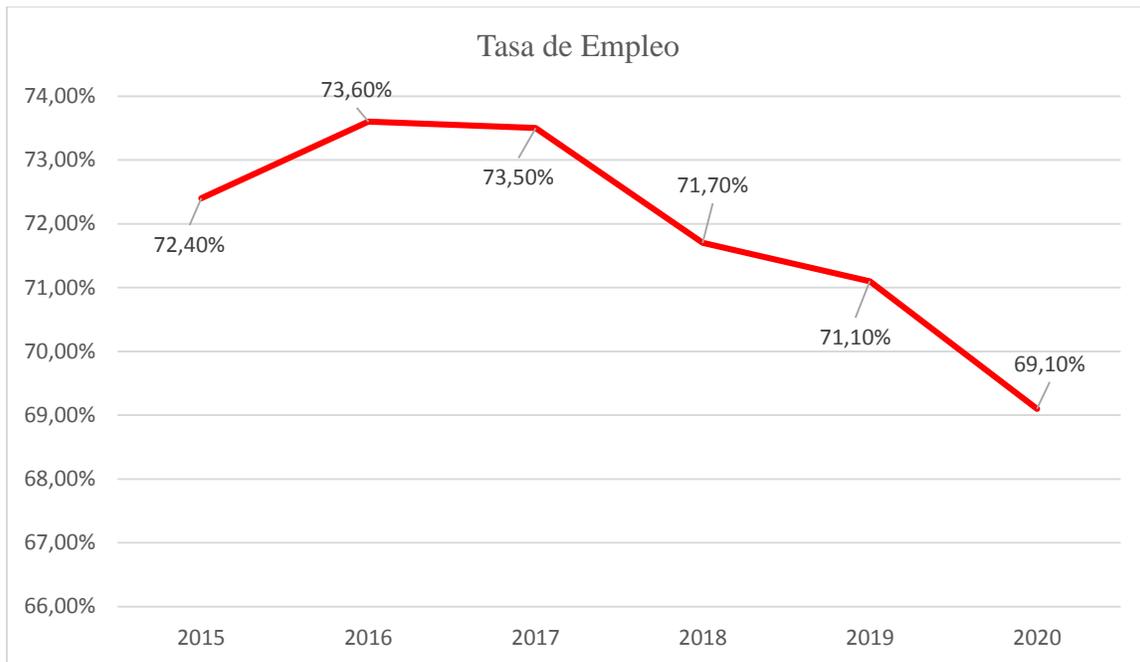


Gráfico representativo de elaboración propia

En cuanto a la situación de los índices de empleo en Nicaragua, con base al gráfico anterior se puede determinar el rango de población activa en materia de empleo durante el periodo 2015 a 2020 ha oscilado entre el 72,4% en 2015 y muestra un decrecimiento en el año 2020 presentado un 69,1%.

Si se analiza a profundidad nos encontramos con que es a partir del año 2018 que los niveles de empleo presentan un decrecimiento progresivo significativo, esto debido al contexto y situación macroeconómica del país a raíz de los conflictos de abril 2018 mismos que desencadenaron como se ha establecido en el cierre de empresas pequeñas, medianas y micro principalmente del sector turismo y comercio, así como la fuga de capital e inversión extranjera llevando al cierre de empresas, propiciando que los niveles de empleo, bajaran de 73,5% en 2017 a 71,7% en 2018.

Por su parte, las estrategias de respuesta y reactivación económica promulgadas por la administración gubernamental permitieron que el desempleo solamente disminuyera en 2019 0,6 puntos porcentuales con relación al año anterior estableciéndose en 71,1%, sin embargo, las afectaciones económicas y productivas de la pandemia en 2020 se vieron representada en 69,1% de empleo en 2020.

Gráfico 3 Situación de desempleo Nicaragua 2015 a 2020

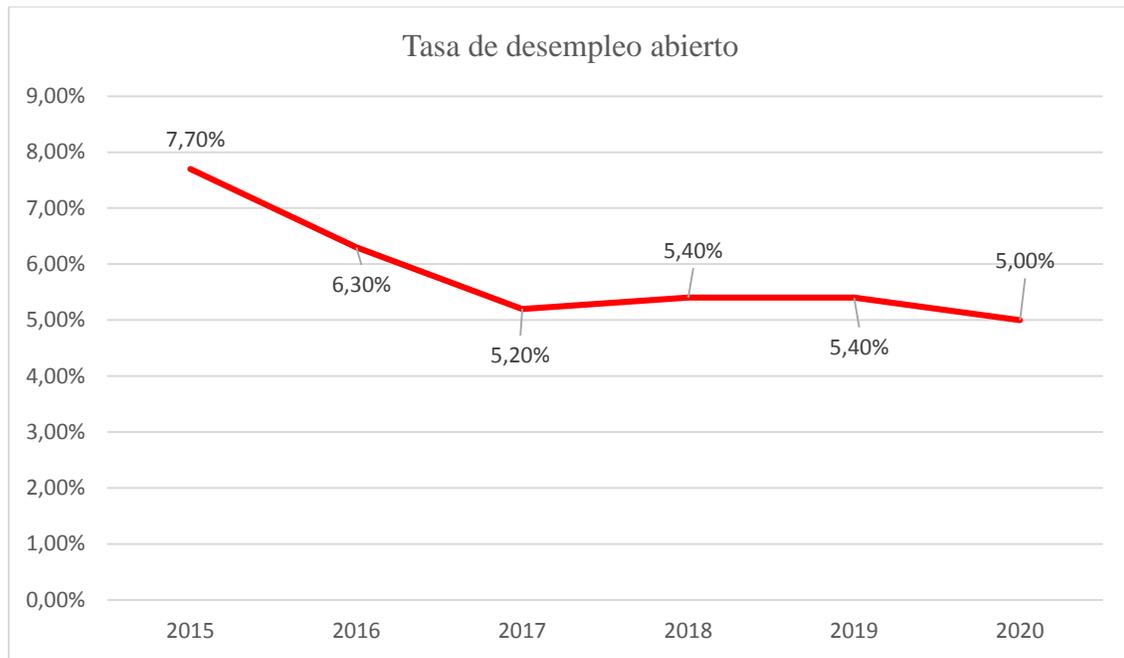


Gráfico representativo de elaboración propia

En cuanto a la tasa de desempleo abierto pese a la disminución de los niveles de empleo en el país, según cifras macroeconómicas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe presentadas en su informe de perfil macroeconómico de país, en el presente caso para Nicaragua plantea que los niveles de tasa de desempleo abierto en Nicaragua han disminuido en significativamente durante el periodo estudiado, puesto que presentan que Nicaragua en 2015 poseía una tasa de desempleo abierto de 7,7%, no obstante para 2020 presenta una tasa de 5,0% una disminución de 2,7 puntos porcentuales durante el periodo estudiado.

De manera superficial se consideraría una paradoja ilógica puesto a que conforme bajan los niveles de empleo en Nicaragua, se supondría que el desempleo abierto presentaría un incremento porcentual acorde a la disminución de empleo, no obstante vemos una disminución, misma que se explica en cuanto a las políticas de impulso a los emprendimiento y programas de financiamiento que impulsa el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional y que se analizarán más adelante, así mismo se presenta un incremento en el nivel de empleo informal que veremos a continuación.

Gráfico 4 Situación del empleo Informal 2015 a 2020.

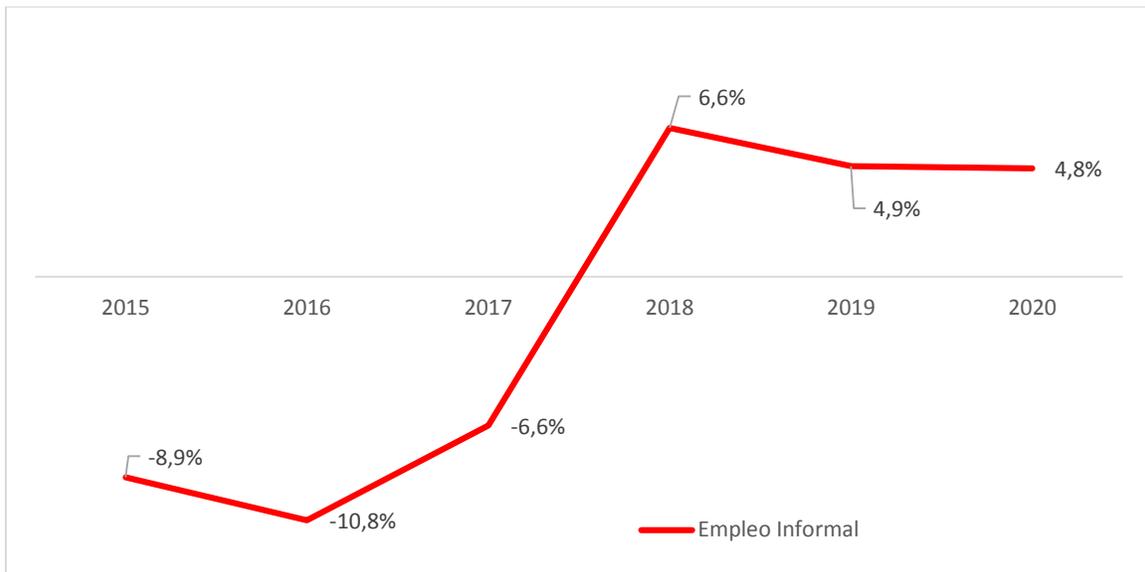


Grafico representativo de elaboración Propia.

Los índices de empleo informal presentaban para 2015 una disminución progresiva posicionándose a -8,9% para ese año, en 2016 la reducción incremento en -2% presentando una reducción del empleo informal de -10,8%, en ese sentido más nicaragüenses eran empleado el área formal lo que le permitía el acceso a prestaciones sociales tales como seguro social y defensa de sus derechos laborales, no obstante los acontecimientos del 2018 sirvieron como detonante para un retroceso significativo en la formalización de los puestos de empleo de los nicaragüenses presentando para ese año un incremento de más del 16.6% en la tasa de empleo informal.

Ante la disminución de los niveles de empleo en el país, muchas de las personas que fueron despedida de los diversos centros de trabajo primordialmente del sector turístico, gastronomía y comercio, recurrieron al establecimiento de emprendimientos, negocios o trabajos informales como medida de supervivencia ante el contexto laboral, dicha medida impulsada a la vez con programas de reducción de la pobreza como usura cero y Programa productivo alimentario para el sector agrícola y ganadero permitieron que los índices de desempleo abierto disminuyeran en vez de acrecentarse. A 2020 el empleo informal representa un incremento del 4.8 %, en ese sentido del periodo 2015 a 2020; el empleo informal incremento del -10.8% punto más alto de reducción hasta 6.6% punto más alto de incremento.

IV. II Situación e Indicadores de Pobreza en Nicaragua periodo 2015 a 2020.

A través de diversas políticas de lucha contra la pobreza el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional ha logrado reducir significativamente la pobreza general y extrema en el territorio nacional. según datos oficiales plasmados en el primer informe voluntario Avances en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, alineados con la Agenda 2030 y en el Plan Nacional de Lucha contra la pobreza extrema para el desarrollo humano 2022-2026, establecen que durante el periodo 2007 a 2016 se ha disminuido la pobreza general del 48.3% a 24.9% y la pobreza extrema de 17.2% a 6.9%, así mismo se ha redirigido el Presupuesto General de la República asignando recursos a diversas iniciativas y programas de restitución de derechos a la población nicaragüense, se debe destacar que en 2020 a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público se destinaron para el sector salud un aproximado de 17,803.9 millones de córdobas, en el sector educación se destinaron 21,199.7 millones de córdobas y en términos de vivienda desde el 2007 al 2020 se han otorgado 427,434 títulos de propiedad a la población.

Para el presente estudio debido a la delimitación temporal establecida y ante la falta de cifras oficiales de índices de pobreza es necesario la consulta de informes presentados por instituciones descentralizadas de pensamiento económico para el establecimiento y desarrollo de los índices de pobreza en Nicaragua, por eso se consultó informes de situación macroeconómica presentado en 2019 y 2020 por la Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Económico y Social, de los cuales únicamente se es tomado los índices y porcentaje poblacional de pobreza presentado respectivamente.

Para el desarrollo del presente apartado del estudio se debe determinar cuáles son los conceptos de pobreza general y pobreza extrema que define las instituciones para realizar las líneas de pobreza, para el desarrollo del estudio se tomara como definición de pobreza los establecidos por el Instituto Nicaragüense de Información del Desarrollo en su informe de pobreza y desigualdad en el año 2016 mismo que establece que en base al bienestar de consumo las líneas de pobreza general y pobreza extrema se estipulan de la siguiente manera.

Pobreza general definida según el Instituto Nicaragüense de Información del Desarrollo (2016) como el nivel de consumo total anual por persona en términos de alimentos para

satisfacer los requerimientos caloríficos diarios mínimos, más un bien de consumo que permita el acceso a servicios no alimenticios, como vivienda, transporte, educación, salud y vestuario, el nivel de pobreza general se basa con un nivel de consumo de C\$ 18,310.99 anuales.

Por su parte la pobreza extrema es establecida como el nivel de consumo total anual en alimentación por persona, necesaria para satisfacer las necesidades mínimas calóricas diarias, estimada en 2,288 calorías promedio, el valor económico de consumo equivale a C\$ 11,258.93 anuales.

En ese sentido a través del análisis bibliográfico de diversos informes se define que el porcentaje de la población en Línea de pobreza se estipulan de la siguiente manera:

Gráfico 5 Líneas de Pobreza Nicaragua 2015 a 2020.

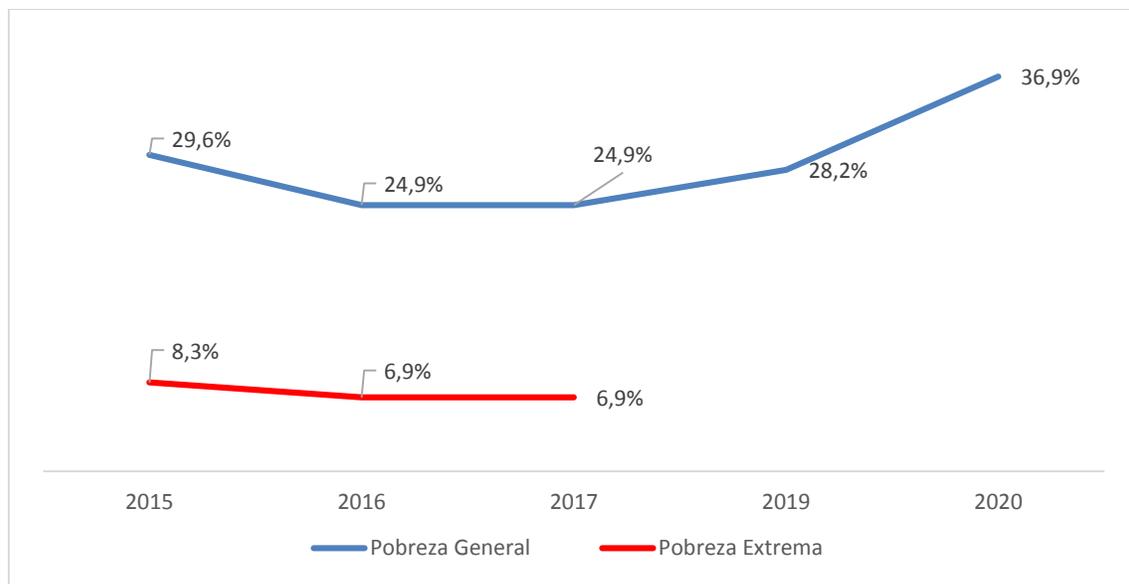


Grafico Representativo de elaboración Propia.

El informe presidencial de la gestión gubernamental 2015 basándose en la última Encuesta de Medición del Nivel de Vida, publicada en 2015, misma para la cual se establece como unidad de medida el bienestar de consumo, alega que la pobreza general a nivel nacional establece que el 29.6% de la población se encuentra en situación de pobreza general, y un 8.3% en pobreza extrema, en ese sentido se establecería que por cada 100 nicaragüenses 30 se encuentran en situación de pobreza y 8 en situación de pobreza extrema.

Por su parte, el Instituto Nicaragüense de Información del Desarrollo (2016) en su estudio titulado “Reporte de pobreza y desigualdad EMNU 2016”, realizado con la finalidad de obtener información para la construcción de líneas de pobreza para la clasificación de hogares según su condición de pobreza; el estudio tuvo como resultado que a nivel nacional el 24.5 % de la población se encontraba en situación de pobreza, el 6.9% se encontraba en situación de extrema pobreza; en ese sentido, estaríamos hablando que de cada 100 nicaragüenses, 25 estarían catalogados como personas en situación de pobreza y 7 en situación de extrema pobreza. Para el año 2019, La Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Económico y Social, estipula que debido a la pérdida de empleos, contracción y decrecimiento económico producto del 2018 el porcentaje de pobreza en 2019 oscilaba en el 28,2% de la población, en ese sentido para 29 de cada 100 nicaragüenses estaba en situación de pobreza.

Así mismo para finales de 2020 producto de la pandemia del COVID 19 y la situación económica global que afectaciones al sistema productivo y comercial del sistema y principales mercados internacionales, sumado al paso de los huracanes ETA y IOTA en el país en noviembre 2020, la pobreza en Nicaragua según Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Económico y Social en su informe de coyuntura macroeconómica 2020, representa al 36,9% de la población; en ese sentido la pobreza afecta a 37 de cada 100 nicaragüenses. En ese sentido, producto del anterior análisis de cifras interinstitucional se establece que durante el periodo los índices de pobreza en Nicaragua de 2015 a 2017 presentaron un decrecimiento significativo de menos 4 puntos porcentuales en relación al 2014 estableciendo la pobreza general en 24.5% de la población y la pobreza extrema en 6.9%, así mismo son la continuidad de la reducción de la pobreza producto de las estrategias políticas de erradicación de la pobreza impulsadas por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional desde 2009. No obstante, a partir de las afectaciones económicas resultantes de los conflictos de abril 2018, sumado a la pandemia del COVID-19 y afectaciones de índole de fenómenos naturales la pobreza en Nicaragua la pobreza en 2019 y 2020 ascendió a 28,2% y 36.9% respectivamente en relación directa a la situación del empleo y crecimiento económico nacional.

Índice de Paridad del Poder Adquisitivo 2015 a 2020

El índice de paridad del poder adquisitivo se podría definir como un el indicador económico común mediante el cual se trata de estudiar los niveles de vida de una sociedad en relación a los demás Estados. En ese sentido se estipula que una persona pobre a nivel internacional es aquella que posee un nivel de consumo o ingresos diarios iguales o menores a 3,2 dólares. En ese sentido, según el índice de paridad de poder adquisitivo la población nicaragüense en situación de pobreza se estipula de la siguiente manera:

Gráfico 6 Paridad de Poder Adquisitivo Nicaragua de 2015 a 2020

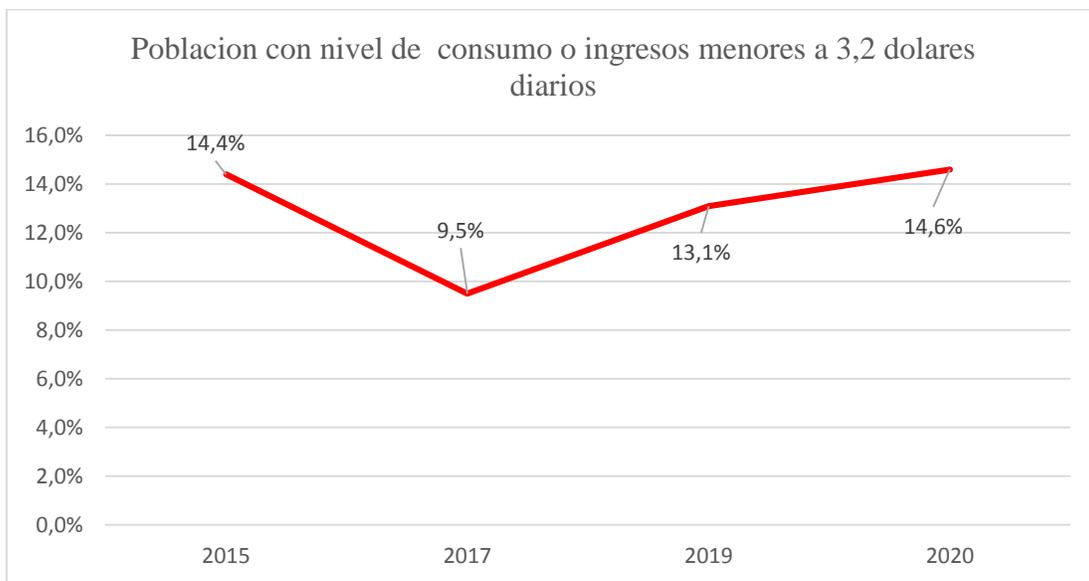


Gráfico representativo de elaboración propia

En base al umbral internacional de paridad poder adquisitivo para el 2015 según datos de la Encuesta de Medición de Nivel de Vida ejecutada por el Instituto Nicaragüense de Información de Desarrollo se establece que el 14.4% de la población poseía un nivel de consumo menor o igual a 3,2 US diarios por persona, catalogándose como personas en situación de pobreza, para 2017 el Banco Mundial establece que en base al índice de poder adquisitivo la pobreza en Nicaragua se redujo a 9.5%, por su parte en el año 2019 el Banco Mundial presenta un incremento en el índice de pobreza del 3,7% en base al consumo diario, en ese sentido la pobreza en Nicaragua para 2019 se presentaría 13,1%; En 2020 la misma institución establecería que el 14,6% de la población Nicaragüense posee un consumo o nivel de ingresos menor a 3,2 dólares al día.

IV.III Gasto público para combatir la pobreza en Nicaragua 2015 a 2020

Una de las fases de vital relevancia para el desarrollo efectivo de una política pública o programa social, además de la inclusión en la agenda pública es el acceso al financiamiento del mismo; puesto que el Estado al ser la institución rectora de los recursos públicos es quien destina estratégicamente los fondos económicos para dar solución a las necesidades de sus pobladores, el tema de la pobreza en Nicaragua es una realidad social con la que se vive a diario, desde la administración gubernamental se han impulsado diversos programas sociales mediante distintas modalidades con el objetivo primordial de lograr la reducción de la pobreza a un nivel significativo.

Para el estudio de las estrategias gubernamentales de combate contra la pobreza que ha desarrollado el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional en Nicaragua durante el periodo del año 2015 a 2020, se considera como un factor sumamente importante la inversión pública a los programas y proyectos de reducción de pobreza reflejado en el Presupuesto General de la República anual, puesto a través del estudio de los recursos financieros y la ejecución de los mismos nos brindara la pauta para determinar qué tan relevante es para el Estado la lucha contra la pobreza.

Para el análisis comparativo se tomará como referencia los presupuestos ejecutados anualmente desde 2015 hasta 2020 presentados en Informes de Liquidación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y se tomaran como indicadores para análisis:

1. El monto presupuestal ejecutado para combate contra la pobreza.
2. El nivel de ejecución del mismo.
3. La representación porcentual del monto con respecto al gasto público general.

Se debe destacar que dicho análisis está desarrollado en 3 etapas o fases; en una fase inicial estudiaremos el presupuesto de manera individual anualmente, en una segunda fase realizaremos un análisis comparativo; para terminar determinado un monto total de inversión pública en reducción de pobreza desde 2015 a 2020.

Para el 2015 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público establece que la mayor parte del presupuesto nacional está destinado a combatir la pobreza.

Ilustración 1. Gastos en Pobreza Ejecución 2015.

Gastos en Pobreza Ejecución 2015 (Millones en córdobas)				
Concepto	Gasto Corriente	Gasto Capital	Total	Porcentaje %
Total Pobreza	23,110.9	15,288.8	38,399.7	63.3
No Pobreza	19,915.7	2,346.4	22,262.1	36.7
Total Gasto Primario	43,026.6	17,635.2	60,661.8	100.0

Extraída de Informe de Liquidación del Presupuesto General de la Republica ejecución 2015- MHCP. Pp. 94.

Según informe de Ministerio de Hacienda y Crédito Público durante el año 2015 los gastos en materia de inversión en programas y proyectos de reducción y combate contra pobreza ascendieron a C\$ 38,399.7 millones, dicho monto ejecutado en el año 2015 conto con una ejecución del 97.8% del presupuesto previsto en 2014 equivalente a C\$ 39,264.3 Millones.

En términos porcentuales la financiación de los recursos económicos destinada para la lucha contra la pobreza en 2015 equivale al 63.3% del gasto público total ejecutado, en ese sentido podemos determinar que durante el año 2015 los programas sociales de reducción de la pobreza ejecutados por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional constaron con una financiación que represento más del 50% del erario público.

Por su parte, En 2016 se registra un incremento de aproximadamente el 10 % en términos de monto económico destinado para combatir la pobreza, así mismo el porcentaje total de inversión en reducción de la pobreza se proyectó a más de mitad del gasto público general, en gastos en materia de ejecución de proyectos de reducción de pobreza por parte de las instituciones estatales.

Ilustración 2 Gastos en Pobreza Ejecución 2016

Gastos en Pobreza Ejecución 2016 (Millones en córdobas)				
Concepto	Gasto Corriente	Gasto Capital	Total	Porcentaje %
Total Pobreza	26,069.4	17,257.7	43,327.1	62.7
No Pobreza	23,196.8	2,589.9	25,786.7	37.3
Total Gasto Primario	49,266.2	19,847.6	69,113.8	100.0

Ilustración extraída de Informe de Liquidación del Presupuesto General de la Republica ejecución 2016- MHCP pp. 76

Según cifras del Ministerio de Hacienda y Crédito Público el monto de gastos de reducción de pobreza se calculó en C\$ 43,327.1 millones, mismo monto proyecto un crecimiento de un 11.1% en relación al monto del año 2015, se obtuvo una ejecución del 97.3% del presupuesto asignado equivalente a C\$ 44,542 millones.

Los gastos por inversión pública en reducción de la pobreza en 2016 representaron un monto equivalente al 62.7% del gasto público total.

Para 2017 los gastos de reducción de pobreza se establecían de la siguiente manera:

Ilustración 3 Gastos en Pobreza Ejecución 2017

Gastos en Pobreza Ejecución 2017 (Millones en córdobas)				
Concepto	Gasto Corriente	Gasto Capital	Total	Porcentaje %
Total Pobreza	28,280.2	18,860.3	47,158.5	58.6
No Pobreza	29,705.0	3,610.6	33,315.6	41.4
Total Gasto Primario	58,003.2	22,470.9	80,474.1	100.0

Ilustración extraída de Informe de Liquidación del Presupuesto General de la Republica ejecución 2017- MHCP pp. 88

En ese orden, La Liquidación Anual del Presupuesto General de la Republica reflejo que se ejecutó un presupuesto equivalente a C\$ 47,158.5 millones, 102.2% del presupuesto inicial asignado, mismo presupuesto equivale al 58.6% del gasto público para ese año, se reflejó un crecimiento del 8.8% en recursos para combatir la pobreza igual a C\$ 3,831 millones más que en 2016.

Ilustración 4 Gastos en Pobreza Ejecución 2018

Gastos en Pobreza Ejecución 2018 (Millones en córdobas)				
Concepto	Gasto Corriente	Gasto Capital	Total	Porcentaje %
Total Pobreza	30,260.1	17,592.0	47,852.1	59.2
No Pobreza	29,035.2	3.893.6	32,920.8	40.8
Total Gasto Primario	59,295.3	21,485.6	80,780.9	100.0

Ilustración extraída de Informe de Liquidación del Presupuesto General de la República ejecución 2018- MHCP pp. 96

Para el año 2018, pese de los disturbios ocasionados por la crisis sociopolítica, tales como la inestabilidad macroeconómica, fuga de capital e inversión extranjera, así como el déficit de remesas y contracción financiera - económica experimentada en territorio nacional a partir del segundo trimestre del 2018, inclusive con las reformas al Presupuesto General de la Republica a mediados de año, el gasto público destinado para la reducción de pobreza se mantuvo con un monto de C\$ 47,852.1 millones, ejecutado con una eficiencia del 97.7% correspondiente al presupuesto inicial de C\$ 48,964 millones, mismo monto equivalió al 59.2% del gasto total y creció 1.5% equivalente a C\$ 6,936 millones en relación al 2017.

El año 2018 es de especial análisis dentro de la presente investigación, puesto al estudiar el impacto de los programas sociales, nos encontraremos con que en el año 2018 programas como usura cero tuvieron un incremento de alcance o ejecución de sobre el 100% más de lo programado.

Ilustración 5 Gastos en Pobreza Ejecución 2019

Gastos en Pobreza Ejecución 2019 (Millones en córdobas)				
Concepto	Gasto Corriente	Gasto Capital	Total	Porcentaje %
Total Pobreza	33,410.7	14,139.2	47,549.9	58.8
No Pobreza	29,875.6	3,389.1	33,264.7	41.2
Total Gasto Primario	63,286.3	17,528.3	80,814.6	100.0

Ilustración extraída de Informe de Liquidación del Presupuesto General de la República ejecución 2019- MHCP pp. 94.

Para el año 2019, la recuperación económica posterior a los eventos del año anterior comenzaba a tomar camino, en términos macroeconómicos en el apartado de situación económica del 2019 estudiaremos minuciosamente las condiciones económicas y desempleo sobre las cuales el Estado continuó ejecutando programas de reducción de pobreza.

En relación al gasto en reducción de la pobreza en 2019, a pesar de entumecer en términos de crecimiento de monto asignado al grado de presentar una leve reducción, en 2019 se destinó un presupuesto inicial de C\$ 48,259.5 millones, del cual se ejecutó un 98.5% equivalente a C\$ 47,549.9 millones, abarcando un 58.8% del gasto público.

El desempeño del gasto es equivalente al 98% del gasto total ejecutado, así mismo se presenta una reducción del -0.6% equivalente a C\$ 302.0 millones principalmente relacionado a déficit en cuanto a la transferencia municipal durante el año 2019, por otro lado, el porcentaje del PIB en relación al gasto para el combate de la pobreza oscila al 11.3% menor a lo reflejado en 2018 donde se registró un 11.6%.

Ilustración 6 Gastos en Pobreza Ejecución 2020

Gastos en Pobreza Ejecución 2020 (Millones en córdobas)				
Concepto	Gasto Corriente	Gasto Capital	Total	Porcentaje %
Total Pobreza	34,901.2	19,803.7	54,704.9	62.2
No Pobreza	29.864.2	3,354.9	33,219.1	37.8
Total Gasto Primario	64,765.4	23,158.6	87,924.0	100.0

Ilustración extraída de Informe de Liquidación del Presupuesto General de la República ejecución 2020- MHCP pp. 108

Para el año 2020 pese al impacto económico, comercial y tributario que experimento el mundo y que repercutó en cada uno de los sectores económicos y sociales, debido a la pandemia global del COVID-19, mismo que derivó en una contracción y regresión económica de las principales economías y mercados mundiales, y del cual si bien Nicaragua no fue exento, pero gracias a las políticas públicas de atención, respuesta y mitigación de la situación implementadas por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional permitió que a nivel de país el daño fuese mínimo y se continuará trabajando en aras del desarrollo y crecimiento económico nacional, mejora de calidad de vida y primordialmente la reducción de la pobreza a nivel nacional.

En ese sentido, en 2020 el gasto público en programas de reducción de pobreza alcanzo un monto de C\$ 54,704.9 millones, ejecutando el 99% del presupuesto inicial equivalente a C\$ 55,257.8 millones, dicho gasto equivale al 62% del gasto total.

Así mismo se debe destacar que el monto total ejecutado para reducción de la pobreza incremento 15% en relación directa a lo ejecutado en 2019.

Gráfico 7 Porcentaje del gasto público destinado a la reducción de Pobreza periodo 2015 a 2020

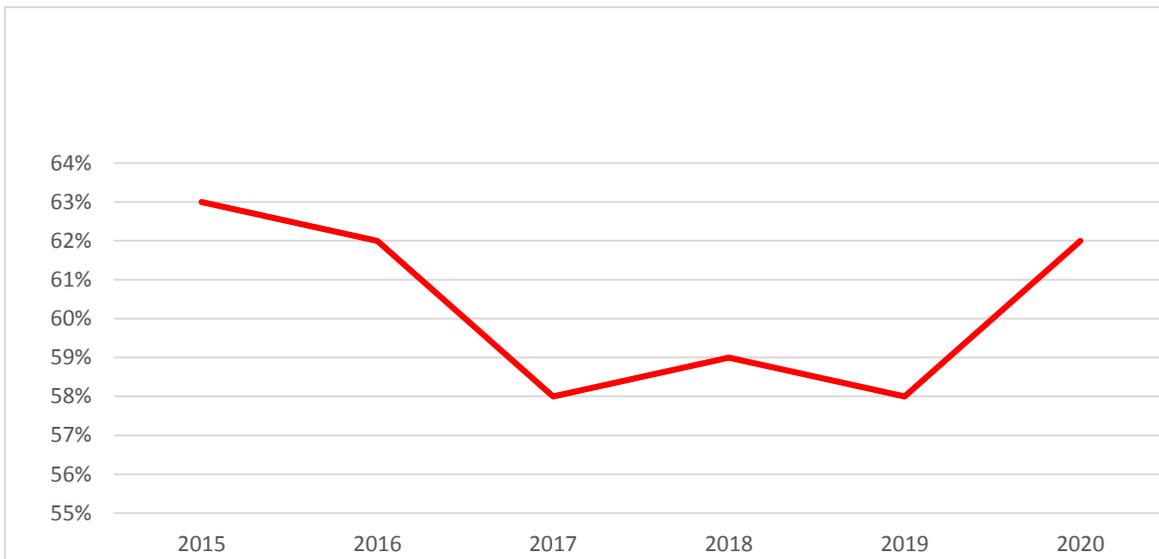


Gráfico representativo de elaboración propia.

En la anterior representación gráfica de los porcentajes anuales del gasto público destinado al combate contra la pobreza, se define que durante el quinquenio de 2015 a 2020 el gasto de reducción de la pobreza en Nicaragua represento entre 55% y 65 % del gasto ejecutado, en términos concretos el Estado destino más de la mitad del gasto público ejecutado en los años del periodo establecido.

En términos correlacionales entre el gasto público destinado a pobreza y crecimiento económico del país, se analiza como porcentualmente en el periodo 2015 mientras el país presentaba un crecimiento del 5% anual, el porcentaje del gasto público en pobreza oscilaba entre el 58% y 63%, mientras en los años de 2018 y 2019 el porcentaje destinado representaba el 59% y 58%, años en los que el país presento un decrecimiento de -3% y -4% respectivamente, mientras que para 2020 año en el que económicamente el país presento una relativa mejora en los índices de crecimiento económico -2% el porcentaje de gasto en reducción de pobreza incremento a 62%.

Gráfico 8 Gasto público anual ejecutado en reducción de pobreza 2015 a 2020.

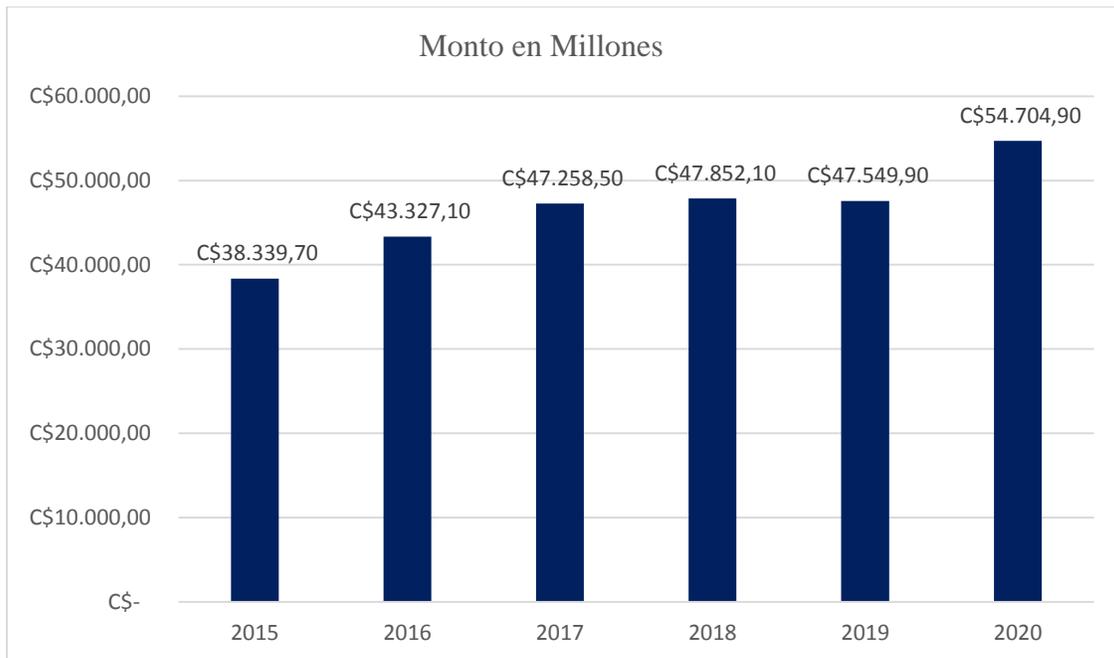


Gráfico representativo de elaboración propia

En cuanto al monto de efectivo neto ejecutado anualmente para reducir la pobreza, se presenta un aumento progresivo de efectivo de entre el 1% y 10% anual con respecto al monto del año anterior correspondiente. De manera correlacional al estudio grafico porcentual de gasto público en pobreza se define que a pesar que anualmente entre 2015 y 2020 el porcentaje de recursos financieros públicos destinado a la reducción decrecía, en términos de efectivo presentaba un incrementos significativos, prueba de ello se encuentra que en año 2018 el porcentaje ejecutado del gasto público en pobreza represento el 59% del gasto total, menor al porcentaje ejecutado en 2015 que fue de 63.3%, el monto de efectivo de 2018 equivalente a C\$ 47,852.10 Millones fue mayor que el ejecutado en 2015 equivalente a C\$ 38,339.70 Millones, colocándose como uno de los años en los que el gasto en pobreza represento menos porcentaje del gasto público, pero mayores en términos de monto ejecutado. Así mismo, se determina que el monto total de gasto público ejecutado para la reducción de pobreza entre 2015 y 2020 asciende a C\$ 279,032.20 Millones.

IV. IV Gestión Gubernamental e Impacto de los programas sociales de reducción de pobreza 2015 a 2020.

En el presente acápite se desarrolla a profundidad un análisis de los avances obtenidos en cada uno de los programas desarrollados por la gestión gubernamental con el objetivo de reducir la pobreza a nivel nacional, se pretende que a través del mismo se obtengan indicios sobre los cuales medir el impacto social que ha representado durante estos 5 años la ejecución de dichos programas a nivel nacional, así mismo sentara las bases para el subcapítulo siguiente.

Como se ha mencionado desde el retorno a la Administración Gubernamental del partido político Frente Sandinista de Revolución Nacional, se empezaron a desarrollar políticas públicas que tuviesen como objetivo primordial el restituir y garantizar los derechos de los nicaragüenses desde cada uno de los ámbitos de vida de los mismos, desde el acceso gratuito y de calidad a servicios básicos como educación y salud, como el impulso de las economías familiares, la restitución de derechos de los niños y niñas y las mujeres, así como el mejoramiento de la calidad de la infraestructura pública con el objetivo de promover el desarrollo y comercio local interconectando las comunidades rurales con las zonas urbanas, ante esto es evidente que el mejoramiento de calidad de vida de los nicaragüenses es una prioridad elemental sobre la cual la administración del Frente Sandinista de Liberación Nacional ha centrado su gestión gubernamental.

Siguiendo ese orden de ideas, la lucha contra la pobreza no solamente en términos de ingresos, sino en todas sus dimensiones ha sido el pilar fundamental sobre el cual se han desarrollado las políticas ejecutadas por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional del Frente Sandinista de Liberación Nacional. Teniendo como principal tesis el planteamiento anterior se procede a analizar los planes ejecutados por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional durante el 2015 a 2020.

Al momento de analizar los planes ejecutados en el periodo de tiempo establecido nos encontramos con 2 planes estratégicos impulsados durante en el quinquenio de análisis, uno estructurado meramente por objetivos concretos a realizarse durante los años de 2011 a 2016

y otro compuesto únicamente por ejes o líneas temáticas de trabajo a nivel institucional, no obstante, ambos responden de manera directa a las necesidades más sentidas de la población.

En el Plan nacional de desarrollo humano promulgado en 2011 y puesto en ejecución durante los años de 2012 y 2016 es la continuación directa del programa de estrategia nacional de desarrollo presentado en el año 2009 que incorporaba de manera complementaria y estructurada las políticas públicas sociales, económicas y de infraestructura públicas establecidas y ejecutadas desde 2007, así mismo es una continuación directa del programa histórico del Frente Sandinista Liberación Nacional presentado durante los años de la Revolución Popular Sandinista, mismo donde se establecían objetivos para lograr la erradicación de pobreza y temas relacionados a esta, tales como el acceso a la educación, mejoras al sistema de salud, el establecimiento de diversos programas enfocados a garantizar la posibilidad de los nicaragüenses de tener una calidad de vida mejor, el Plan nacional de desarrollo humano ha sido el primer plan que no se enfoca solamente en el ámbito económico de crecimiento nacional, por el contrario el Plan está dirigido a un crecimiento y desarrollo social mejorando la calidad de vida de las personas así como sus ingresos, teniendo como objetivo primordial profundizar el desarrollo de los nicaragüenses, no obstante se debe destacar que no existe reporte ni informe que establezca a que nivel se ha cumplido de manera porcentual con las metas u objetivos plasmados en el plan, sin embargo, cada proyecto o programa que el Estado ha ejecutado se encuentra enmarcado en el Plan Nacional de Desarrollo Humano y la Agenda 2030.

Para el año 2018, el Plan nacional de desarrollo humano tuvo una evolución en el esquema de trabajo que a la vez reformo diversos programas y su ejecución como el caso del Bono Productivo alimentario que estudiaremos más adelante, la evolución presentaría una apuesta por la interinstitucionalidad y trabajo multidisciplinario entre los ministerios, instituciones, alcaldías y gobierno central, en ese sentido al contrario de ediciones pasadas ya no se presentarían objetivos concretos a conseguir sino líneas de acción que marcarían la ruta del desarrollo, enfocados en Ejes del Programa Nacional de Desarrollo Humano globales tales como salud, pobreza, infraestructura, entre otros, de igual forma al plan esta edición no tiene informe alguno de medición en cuanto a los logros obtenidos en cada una de las líneas de trabajo pero los proyectos y programas ejecutados a nivel nacional se encuentra vinculados

al mismo. A continuación, se presentarán los logros alcanzados por cada programa de reducción de pobreza establecido para el presente estudio con el objetivo de determinar una medición de impacto social alcanzado durante el periodo 2015 a 2020.

IV.IV.I Usura Cero

Como estrategia de reducción y mitigación de la pobreza en el año 2007 se empezó a implementar un programa de mejoramiento de condiciones económicas familiares, donde se contemplaba como principal benefactor la figura de la madre de familia como cabeza de familia, el programa consiste en el establecimiento de pequeños negocios y el otorgamiento de financiamiento, sobre esa lógica de trabajo en el año 2011 se logró otorgar más de 200 mil créditos a 120 mil mujeres de Managua, y en el año 2017 más de 103,640 mujeres de 4,576 barrios de 143 municipios en todo el país fueron beneficiadas con más de 136,811 créditos ascendientes a C\$ 1,053,800 millones de córdobas.

El programa de microcréditos Usura cero en 2015 a través de su ejecución logro que las protagonistas de dicho programa fueran 54,606 organizadas en 12,561 grupos solidarios, mismas que recibieron 65,633 créditos equivalente a colocaciones de C\$ 423.1 millones, mismos protagonistas estaban distribuidos en 3,034 barrios de 128 municipios en el país, entre los sectores más beneficiados son el sector de comercio y gastronomía.

Para el año 2016 Usura Cero atendió a 111,906 protagonistas de las cuales 66.382 protagonistas fueron incorporados en el año, colocando un monto de C\$ 1,050.9 millones a través del otorgamiento de 142,064 créditos a las protagonistas distribuidas en 4,507 barrios de 144 municipios.

En 2017 Usura Cero, beneficio a 103,640 protagonistas de 41,297 grupos solidarios que recibieron 136,811 créditos, acumulando colocaciones por un total de C\$1,053.8 millones, de las protagonistas beneficiadas estaban distribuidos en 4,576 barrios de 143 municipios.

En 2018 se atendieron a 89,439 protagonista superando en un 137.6 % lo programado (65,000 beneficiarios), fueron 32,109 grupos solidarios los cuales recibieron 105,574 créditos por un monto de C\$ 872.3 millones. 22,491 protagonistas se incorporaron, es el primer año donde emprendimientos del sector turismo son beneficiados con el programa.

Para 2019 se colocó un monto de C\$ 1,060.0 millones en crédito, a través del otorgamiento de 119,861 créditos a 36,437 grupos solidarios organizados en 4,080 barrios de 139 municipios, beneficiando directamente a 90,597 mujeres. Se atendieron a 26,222 nuevas protagonistas.

En 2020 se benefició a 77,779 protagonistas quienes a través de la organización de 30,558 grupos solidarios obtuvieron 101,818 créditos equivalentes a C\$ 906.2 millones, las protagonistas estaban distribuidos en 3,905 barrios de 139 municipios.

Gráfico 9 Total de créditos otorgados y protagonistas beneficiadas por Usura Cero 2015 a 2020.

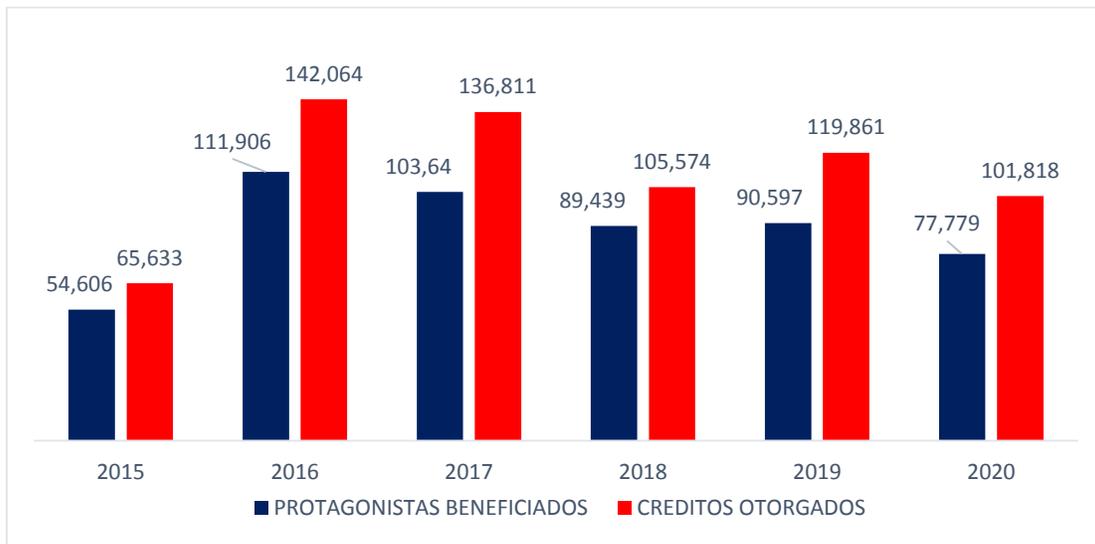


Gráfico representativo de elaboración propia.

En el grafico anterior se presenta de manera relacional las cantidades de protagonistas beneficiarias y créditos otorgados a través del programa usura cero de forma anual entre 2015 y 2020, a partir de ello se logra un estudio más preciso del incremento a nivel de cantidades netas de protagonistas y créditos.

Siguiendo ese orden de ideas, se define que tomando como base el año 2015 se parte de una base de 54,606 protagonistas siendo el año con menor cantidad de protagonistas beneficiadas puesto en años posteriores se atenderían hasta poco más del doble a lo ejecutado en ese año base de estudio, como lo sería en el caso del año 2016 el año con más protagonistas beneficiadas puesto se atendieron a 111,906 protagonistas a nivel nacional, para el

establecimiento de un total aproximado de la cantidad de mujeres beneficiadas con el programa desde 2015 a 2020, dicha sumatoria se compondría tomando como base la cifra de mayor cantidad de protagonistas atentados en este caso el total de 2016 que equivale a 111,906 personas, posterior añadiendo 22,491 protagonistas se incorporaron en 2018 con la apertura al sector turístico como parte del programa, luego agregando 26,222 nuevas protagonistas reflejadas en el año 2019. Partiendo de la suma de la mayor cantidad de beneficiarias anual más la cantidad de nuevas protagonistas registradas se determina que el total de protagonistas beneficiadas por el programa usura cero durante el periodo de análisis asciende a aproximadamente 160,619 personas de diferentes barrios de la capital.

En cuanto a la cantidad de créditos otorgados durante el tiempo establecido el año base 2015 es el año con menor cantidad de créditos otorgados mismos que se cuantificaron en 65,633 créditos, cantidad que en años posteriores se duplica inclusive hasta en poco menos del 200% como lo es en el año de 2016 donde los créditos registrados ascienden a 142,064 créditos otorgados, se establece que desde 2015 hasta 2020 el programa usura cero ha otorgado 671,761 créditos a 160,619 mujeres protagonistas.

Gráfico 10 Monto efectivo otorgado a través de Usura Cero en créditos de 2015 a 2020

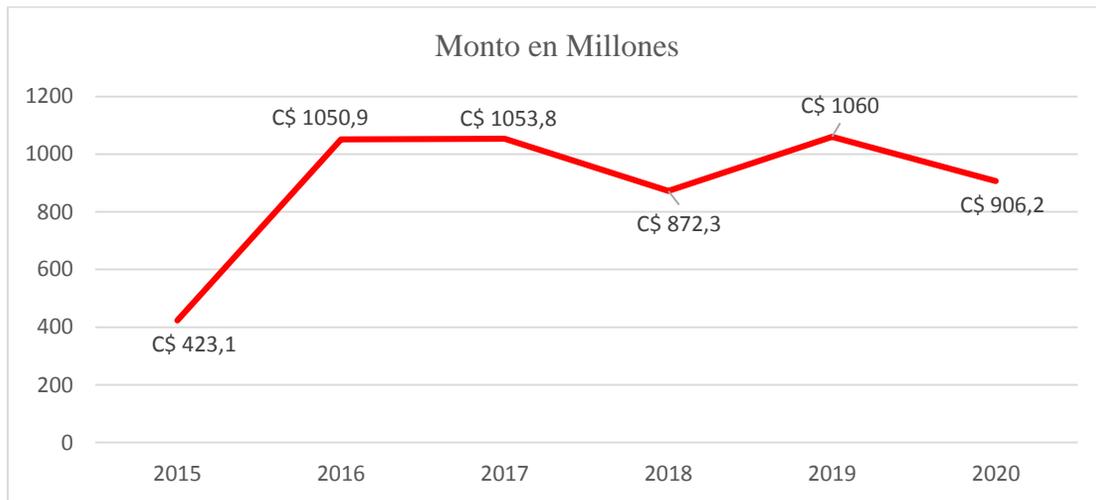


Gráfico representativo de elaboración propia.

Por su parte, en términos de monto efectivo de los créditos otorgados a través del Programa Usura Cero durante el periodo 2015 a 2020 equivalen en su totalidad a C\$ 5,369.2 Millones, siendo el 2019 con más efectivo otorgado con C\$1,060 millones en crédito.

IV.IV.II Merienda Escolar

En aras de garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de los y las nicaragüenses, principalmente de los niños educandos, a partir del 2007 el GRUN ha desarrollado el programa merienda escolar con el cual se buscaba mejorar en nivel nutricional y el acceso a la educación de los niños y adolescentes, Así mismo en aras de garantizar la continuidad y permanencia y evitar la deserción escolar por falta de posibilidades económicas para adquirir útiles escolares el gobierno del FSLN desarrolla de manera complementaria a la merienda escolar la entrega de paquetes escolares compuesto por útiles necesarios para la educación de los educandos a nivel nacional.

Gráfico 11 Paquetes escolares entregados periodo 2015 a 2020

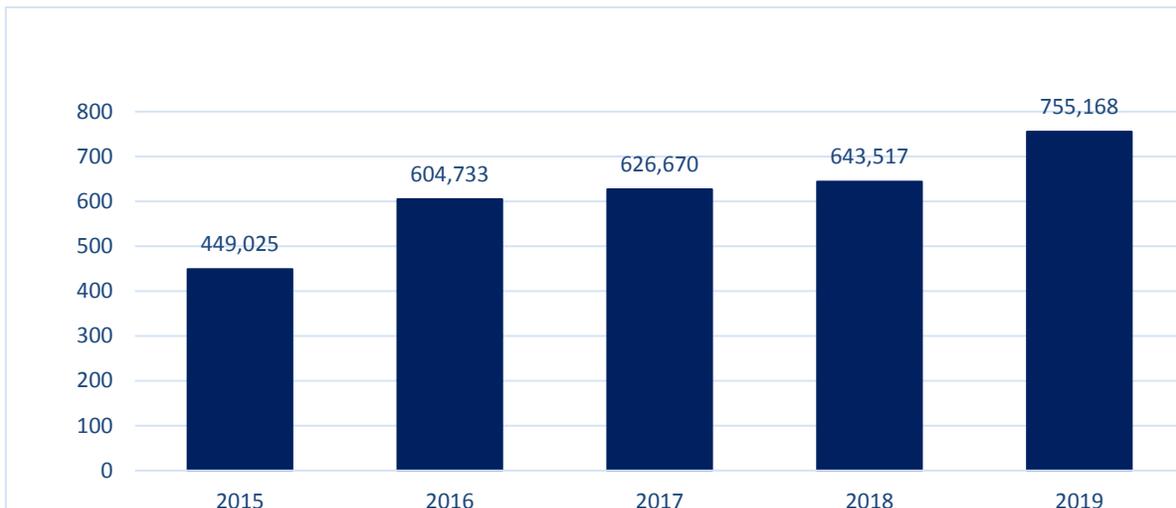


Gráfico representativo de elaboración propia.

En 2015 se entregó 168, 845,716 raciones en merienda escolar beneficiando a 1, 060,079 estudiantes de preescolar, primaria y secundaria., educación rural a distancia y otros programas, se brindaron 499,025 paquetes escolares. Por su parte, para 2016 se les garantizo el acceso a la Merienda escolar a 1, 067,276 estudiantes de las diversas modalidades en el país, así mismo se entregaron 604, 733 paquetes escolares.

En 2017 se benefició a 1, 094,959 estudiantes protagonistas de las diversas modalidades a nivel nacional, así mismo se entregaron 626,670 paquetes escolares

En 2018 en aras de garantizar la permanencia y apertura de los estudiantes de las diversas modalidades a nivel nacional se entregaron 643,517 paquetes escolares y se brindó merienda escolar a 1, 2000,000 estudiantes.

Para 2019 la merienda escolar fue garantizada para 1, 096,631 estudiantes de las modalidades de preescolar, primaria, secundaria, educación a distancia, educación especial y escuelas normales, así como la entrega de 755,168 paquetes escolares.

En total durante el periodo 2015 a 2019 se entregó un total de 3,079,113 paquetes escolares mismos que consta de útiles escolares para garantizar la continuidad de los estudiantes a nivel nacional, de la mano de la merienda escolar que garantizo a nutrición y seguridad alimentaria a 1,096,631 estudiantes.

IV.IV.III Bono Productivo Alimentario

A través de Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa del Gobierno de Nicaragua y enmarcados al Plan Nacional de Desarrollo Humano, se instauró y desarrolla desde el año 2007 el programa de entrega de un Bono Productivo Alimentario conocido popularmente como Hambre cero, con el objetivo de fortalecer la producción de las familias rurales de Nicaragua en materia de generación de alimentos de autoconsumo y comercialización de los excedentes productivos en el mercado nacional; Existen tres tipos de bono: Bono de Asentamiento; Bono Típico; Bono de Patio. Cada uno entrega, de acuerdo al tamaño de tierra, animales, alimentos para animales, semillas, materiales de construcción y herramientas.

Según datos de la CELAC *“Para el año 2013 el Programa Productivo Alimentario a través del Ministerio de Economía Familiar tiene programado capitalizar a 25,000 familias protagonistas mediante la asignación del Bono Productivo Alimentario en los departamentos de Boaco, Alto Coco, Carazo, Chinandega, Chontales, Estelí, Granada, Jinotega, León, Madriz, Managua, Masaya, Matagalpa, Minas, Nueva Segovia, RAAN, RAAS, Rio San Juan, Rivas y Zelaya.”* (CELAC, 2014)

En 2015 a través del Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa del Bono Productivo Alimentario logro capitalizar a 22,562 Familias

sobrepasando la meta prevista para el año. Puesto se tenía programado que 114,484 protagonistas accedieran a bonos con un porcentaje de ejecución de 196%, así mismo se capacitaron técnicamente a 27,521 protagonistas, se incorporaron 862 promotores municipales, el número de nuevos núcleos organizados ascendió a 68 a nivel nacional y el total de nuevas protagonistas organizadas fue de 19,066.

En año 2016 el bono productivo alimentario beneficio a 51,146 protagonistas otorgando el mismo número de bonos, el número de protagonistas está distribuido en 50,076 nuevas protagonistas que recibieron bono por primera vez y 1,070 mujeres establecidas o integradas en cooperativas de agroindustria u otro sector.

En 2017 el bono productivo alimentario tuvo un giro en cuanto a su mecanismo de acción esto debido a la transmutación del Programa Nacional de Desarrollo Humano a los Ejes del Plan nacional de desarrollo humano, misma transición que como se ha establecido transformo diversos programas y proyectos y sus mecanismo de ejecución, en el caso particular del bono productivo alimentario desde su lanzamiento hasta diciembre 2016 el programa brindaba entrega de animales y alimentos como bono canjeable, no obstante, a partir del 2017 paso a llamarse Programa Productivo Alimentario y empezó a otorgar financiamiento directo de reproducción y agregación de valor, en base a esta nueva modalidad en 2017 el programa logro beneficiar a 13, 585 protagonistas con un monto total de C\$ 319.3 millones.

En 2018 debido a los disturbios sociales y afectaciones económicos producidos por los sucesos de abril 2018; principalmente los relacionados a la interferencia de las rutas comerciales, además de la apertura de bonos de emergencia para impulso de la capacidad agrícola productiva, solamente se brindaron 6,435 bonos a la misma cantidad de protagonistas colocando C \$236.4 millones solamente el 32% de lo programado para ese año.

Para 2019 el Programa Productivo Alimentario beneficio a 5,456 familias protagonistas con la misma cantidad de bonos, colocando un monto de C\$ 144.0 millones, logrando un mayor impulso en la economía familiar y generando una política de apoyo al emprendimiento a través del Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa y la secretaria de Economía Creativa. En 2020, pese a la emergencia sanitaria global, se

beneficiaron con bonos de inversión a 12,651 familias organizadas en 3,376 grupos solidarios colocando un monto de C\$ 252.2 millones a nivel nacional.

En materia de análisis sobre la implementación y desarrollo del programa hambre cero o Bono productivo alimentario, el responsable de planificación del Ministerio de Economía Familiar, Cooperativa, Comunitaria y Asociativa, delegación Managua Néstor Valverde nos expresa que:

Del periodo 2015 a 2020 el bono productivo alimentario ha venido presentado una transformación, para ello, hay que hacer referencia desde los inicios de su ejecución en 2007 al retomar el poder el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, implementa el bono productivo teniendo como principal obstáculo y a la vez objetivo llenar los vacíos de políticas sociales y programas de erradicación de la pobreza debido al perfil ideológico del gobierno anterior; El Bono en su principio fundamental es el impulso de la mujer rural, el empoderamiento femenino, desarrollarlas en liderazgo comunitario, conformarlas en grupos/núcleo y capitalizar a la mujer rural a través del otorgamiento de bienes para reproducción y aumento de ingresos familiares, de manera fundamental la lucha contra la pobreza para generar un poder adquisitivo mayor de las familias nicaragüenses. A la vez se capacitaba a través del Instituto nacional tecnológico, Instituto de protección y sanidad agropecuaria e Instituto técnico agropecuario en temas de negocios, sanidad animal y agricultura de autoconsumo para un mejor impacto.

Posterior, se pasó de brindar los bienes a brindar cupones canjeables por bienes en respuesta a la dinámica de mejoramiento de evaluación social de impacto, en ese sentido la protagonista beneficiaria a través del empoderamiento fuese quien eligiera que tipo de bien animal la beneficiaria más en respuesta a sus necesidades particulares. Así mismo ante el nivel de demanda se pasó de brindar las capacitaciones a través de las instituciones antes mencionadas a crear el programa de promotoras el cual constaba con el estudio y charlas de casos de éxitos de mujeres que habían sido parte de años anteriores del Programa impulsando la sororidad.

En 2018 ante el cambio en las zonas rurales ante la tecnificación de los jóvenes se ha dejado un lado el tema agropecuario pasando a tomar relevancia otro tipo de emprendimientos, se pasó de dar bonos canjeables a brindar bajo el enfoque de la pobreza y la lucha contra la

pobreza se implementó de crear el Programa de Emprendimiento para pequeños Negocios del Campo ya que el programa productivo alimentario paso únicamente a brindar financiamiento a los planes de vida de los protagonistas, en directa concordancia con lo analizado con anterioridad.

Gráfico 12 Protagonistas beneficiados por Bono/ Programa Productivo Alimentario 2015 a 2020

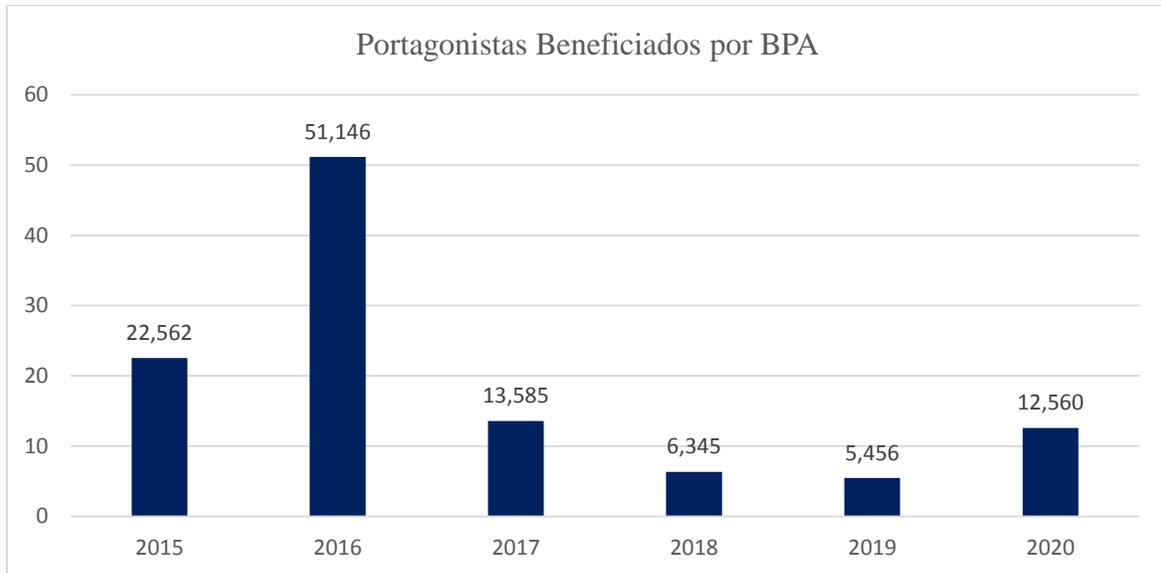


Gráfico representativo de elaboración propia

Como se establece en el gráfico anterior, la cobertura de atención a protagonistas por parte del Bono Productivo Alimentario durante el periodo de 2015 a 2020 presento una reducción significativa a partir del año 2018, esto debido al cambio de modalidad de trabajo del programa a raíz del paso del Programa Nacional de Desarrollo Humano a los Ejes del Plan Nacional, donde en BPA se pasó de entregar ganado, gallinas y semillas en aras de impulsar la economía de autoconsumo y comercio local, a la entrega directa de bonos de inversión para fomentar la producción agrícola. El año 2016 ha sido durante el periodo estudiado el año con la cobertura de atención a protagonistas más amplia registrando un total de 51,146 personas que recibieron la misma cantidad de bonos, por el contrario, en 2019 se registra la menor cobertura de atención a protagonistas registrando un total de 5,456 personas beneficiadas.

Durante el periodo de 2015 a 2020 se han beneficiado a través del Programa Bono Productivo alimentario o Hambre cero como es coloquialmente conocido se ha logrado beneficiar a 111,654 nicaragüenses en todo el territorio nacional mejorando con la entrega de este bono la calidad de vida de los beneficiarios e impulsando a la vez el comercio y producción local a nivel nacional.

Gráfico 13 Monto efectivo otorgado a través del PPA 2017 a 2020

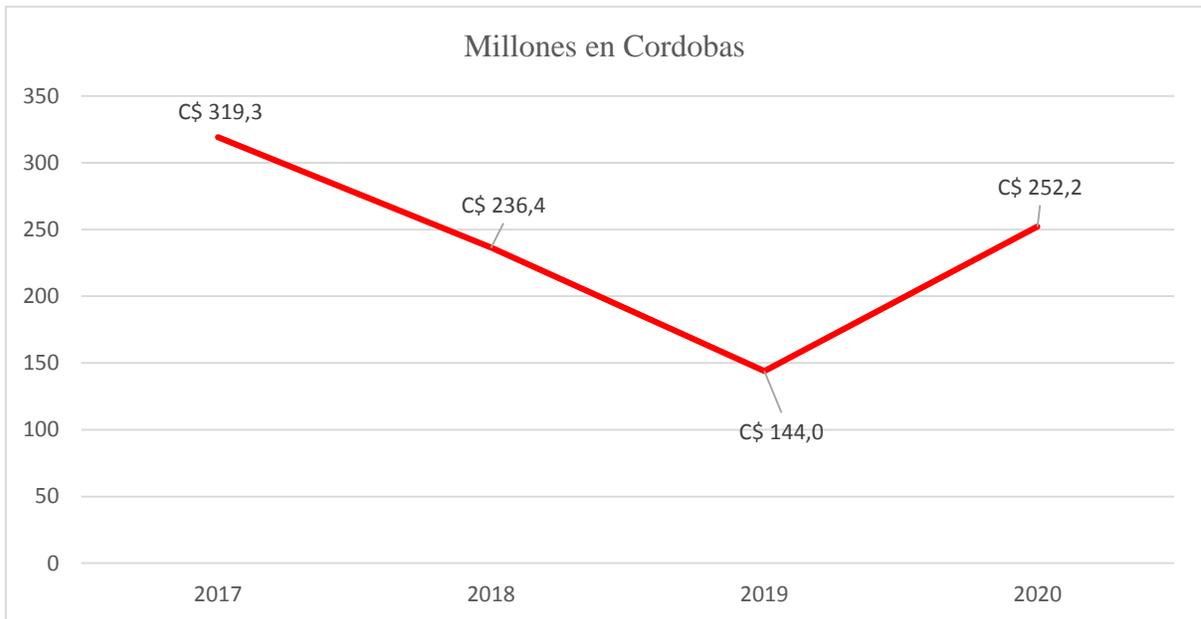


Gráfico representativo de elaboración propia

En términos de monto efectivo al cual es equivalente los bonos de impulso a la producción entregados cada año a partir de la reforma al esquema del trabajo antes mencionada, vemos que el rango entregado anualmente entre 2017 y 2020 oscila entre los C\$144 millones y C\$ 320 millones, siendo el año de 2017 el año del periodo estudiado con más monto efectivo entregado a través del programa Hambre Cero con un monto de C\$ 319.3 millones, por su parte el 2019 es el año con menor monto registrado con un monto ejecutado de C\$ 144 millones. A 2020 el Programa Hambre Cero a entregado en materia de inversión pública a la producción un total de C\$ 951,9 millones, desde su reforma en 2017 mejorando la calidad de producción nacional y en efecto comercio y desarrollo local, permitiendo mayores ingresos por parte de los beneficiarios.

Así mismo el total de productores beneficiados entre 2017 y 2020 con la entrega de bono en efectivo asciende a 28,761 productores beneficiados con la misma cantidad de bonos de inversión.

IV.IV.IV Viviendas para el Pueblo.

En materia de restitución a la propiedad de la población nicaragüense y en especial de las personas de escasos recursos el gobierno de Nicaragua ha implementado un programa de construcción de y otorgamiento de subsidios para viviendas en zonas rurales y urbanas bajo la política nacional de vivir bien.

En 2015 a través del Instituto de vivienda rural y urbana ejecuto un total de C\$ 295.1 millones para el desarrollo de proyectos de construcción y mejoramiento de vivienda de interés social bajo la modalidad de subsidio sin crédito y con crédito se construyó un total de 22,308 de viviendas mejoradas, 5,861 ejecutadas por el gobierno central, 3,447 por las alcaldías y 13,000 por capital privado; así mismo del total de viviendas 9,513 corresponde a viviendas nuevas y 12,795 corresponde a viviendas mejoradas beneficiando a 111,540 personas de 22,308 familias. Del total de viviendas ejecutadas por el gobierno central 2,143 corresponde a nuevas viviendas y 3,718 son viviendas mejoradas.

En 2016 el Instituto de vivienda rural y urbana desarrollo proyectos y programas de vivienda con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los nicaragüenses con un gasto anual del C\$ 305.2 millones, sumatoria que se reflejó en la construcción de 11,001 viviendas nuevas y mejoradas en 46 municipios del país, beneficiando a 55,005 miembros de 11,001, de las cuales el gobierno central ejecuto 2,191 equivalentes a 1,428 nuevas viviendas y 763 viviendas mejoradas, las alcaldías ejecutaron 1,511 y el sector privado 7,299.

Para el año 2017 los proyectos de vivienda para personas de bajos y/o escasos ingresos, ascendieron a 6,340 viviendas nuevas y mejoradas de las cuales 2,017 viviendas fueron ejecutadas por el gobierno, de las cuales 1,804 fueron viviendas nuevas y 213 viviendas mejoradas. Se benefició a 30,962 personas miembros de 6,340 familias.

En 2018 se entregó 1,903 subsidios para construcción de 1,903 viviendas para igual número de familias de las cuales 790 correspondían a familias con ingresos bajos y 1,113 familias con ingresos moderados.

Para 2019 Instituto de vivienda rural y urbana y el gobierno central entregaron un total de 1,738 subsidios para viviendas nuevas, beneficiando a 8,690 personas. 5,580 personas de ingresos bajos y 3,110 personas de ingresos moderados.

En 2020, se brindaron 1,973 subsidios para la construcción de nuevas viviendas, de los cuales 748 subsidios estaban enfocados en familias de bajos ingresos.

Gráfico 14 Proyectos de Construcción y mejoras de vivienda ejecutados por Gobierno Reconciliación y Unidad Nacional 2015 a 2017

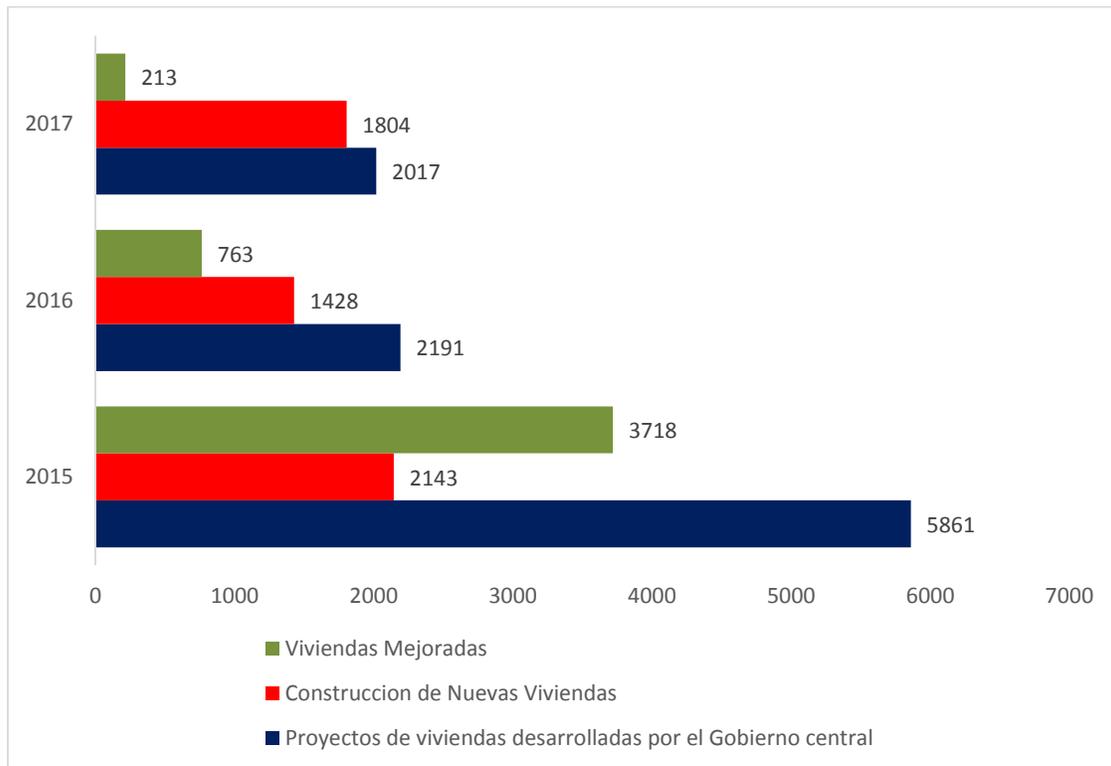


Gráfico representativo de elaboración propia

La estrategia del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional mediante su programa de desarrollo Casas para el Pueblo, al igual que programas como hambre cero y usura cero, a raíz del cambio de plan nacional de desarrollo humano a los Ejes del plan nacional de desarrollo humano sufrió cambio en su estructura, puesto que de 2015 a 2017 el Gobierno de

Reconciliación y Unidad Nacional otorgaba subsidios al sector privado y alcaldías para construcción y mejoras a viviendas de interés social a la vez desarrollaba sus propios proyectos de mejora y construcción.

No obstante, a partir del 2018 el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional paso únicamente a entregar subsidios de construcción y no a ejecutar planes de construcción de manera estatal, en el periodo 2015 a 2017 el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional ejecuto 10,069 viviendas de interés social de las cuales 5,375 correspondían a viviendas nuevas y 4,694 correspondieron a mejoras de viviendas por su parte de 2018 a 2020 entrego 5614 subsidios para construcción de viviendas destinadas a personas de bajos y medios ingresos económicos. En cuanto al número de personas y familias beneficiadas se presenta:

Gráfico 15 Familias beneficiadas por programas de viviendas

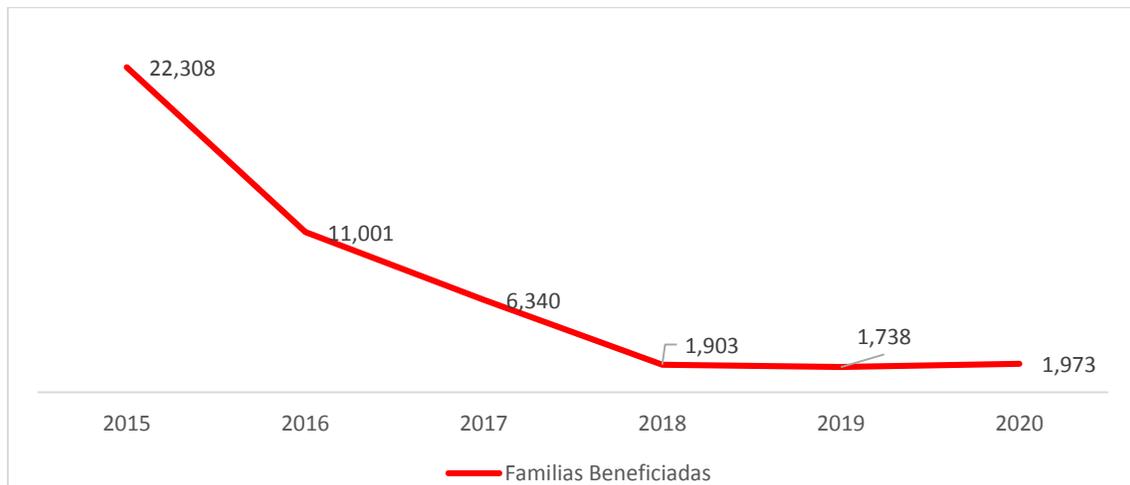


Gráfico representativo de elaboración propia

El año 2015 se registra como el año con más familias beneficiadas con la obtención o mejora de vivienda con un total de 22,308 familias beneficiadas por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional y su programa de vivienda social, por su parte y el año 2019 es el año con menor cobertura beneficiando solamente a 1,738 familias.

Los programas de subsidios, construcción y mejoras de viviendas de interés social para las personas de bajos recursos económicos han beneficiados desde 2015 a 2020 a un total de 45,263 familias nicaragüenses en todo el territorio nacional.

IV.V Impacto conjunto de los programas sociales de reducción de pobreza dentro la estrategia de desarrollo del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional.

En el presente subcapítulo se realiza una recopilación cualitativa de los rasgos más relevantes de los programas y la estrategia conjunta de reducción de pobreza impulsada por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, desde la perspectiva de representantes de las autoridades gubernamentales que los fomentan e implementan.

Para la recopilación se implementó instrumento de entrevista semiestructurada a Lic. Néstor Valverde (2021) responsable de planificación del Ministerio de Economía Familiar, Cooperativa, Comunitaria y Asociativa Managua y a la Lic. Leonor Corea del Programa Usura Cero.

La estrategia conjunta de reducción de la pobreza se implementa bajo una transformación cultural tanto de políticas de Gobierno como de políticas de Estado, marcando un paso hacia la inclusión social, en palabras de Néstor Valverde *“Una de los factores más relevantes que tiene la estrategia de erradicación de la pobreza es el trabajo realizado con la mujer rural, sobre todo es el empoderamiento, liderazgo comunitario y su impacto económico en el hogar y comunidades nicaragüenses”* (Valverde, 2021).

Al hablar meramente desde el Programa Hambre Cero y su impacto dentro de la estrategia de erradicación de la pobreza del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional el especialista comenta que:

“Hablar del Bono Productivo Alimentario es hablar de cambio de vida, cambio de estructura cognitiva, cambio de mentalidad productiva a través del núcleo cooperativista, impulsando una cultura de desarrollo asociativa que ha demostrado a través del modelo de cooperativo impulsado desde el MEFCCA que la erradicación de la pobreza y distribución del capital es más efectiva desde el modelo asociativo que desde la individualidad” (Valverde, 2021)

Así mismo, Valverde (2021) cataloga como excelente la ejecución de los diversos programas sociales dentro de la estrategia gubernamental de lucha contra la pobreza meramente analizada desde la perspectiva de la dinámica social expresando que: *“lo más importante de la estrategia de reducción de pobreza es que nos incluye a todos, por ejemplo las personas*

con discapacidad que talvez no tengan la capacidad física motora pero a través de los programas de financiamiento de emprendimientos o negocios explotan su capacidad mental a través de estos programas, gracias a la inclusión social". (Valverde, 2021)

Retomando el ámbito del impulso del empoderamiento femenino de la mujer rural como eje principal, Valverde establece que programas como usura cero o BPA, es un impulso claro del trabajo de las mujeres como colectivo y que ellas mismas son las protagonistas y gestoras del éxito del mismo; *"Las mujeres se sienten parte de algo mayor y generan el cambio que se refleja en mejorías de las comunidades"* (Valverde, 2021).

Para Valverde (2021), La transversalidad del Bono Productivo Alimentario dentro del esquema de erradicación de pobreza impulsado por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de 2015 a 2020 a través del plan nacional de desarrollo humano puede analizarse desde diversos factores sociales que se detallan a continuación:

Desde el ámbito de la Educación, consideración históricamente como la verdadera generación de riquezas de la sociedad, El programa Hambre Cero brinda educación de negocios y productivas lo que permite que las protagonistas optimicen sus modelos de negocios y esquemas de trabajo, así mismo se transmite la educación financiera, y capacitación de la diversificación de mercado, de manera correlacional a la educación a la par de Merienda Escolar se optimiza el aprendizaje cognitivo de las personas.

Salud psicológica, empoderamiento independencia emocional de las protagonistas, apropiación de la tierra por parte de las mujeres, En términos de fomento y preservación de la unidad familiar, el bono productivo alimentario impulsa la Integración familiar y relevo generacional dentro de las comunidades en palabras de Valverde:

"Es interesante la integración de la familia en la formulación de los planes para la financiación a través del PPA, pues si bien la persona tiene la idea en muchas ocasiones no puede utilizar los medios electrónicos y acuden a los hijos o familiares para elaborar y plasmar en papel el negocio, así mismo el relevo en la actualidad tenemos personas que son hijos de la primera generación de protagonistas del programa" (Valverde, 2021)

Así mismo destaca que el Bono ha permitido una modernización e integración de lo rural y lo urbano Inclusión social *“Ahora gracias al bono la mujer rural sabe cómo desenvolverse en las instituciones bancarias, como solicitar créditos y ser sujetos económicos responsables”* (Valverde, 2021).

Los bonos de créditos impulsados de manera paralela a otras estrategias como patio saludable y banco de semillas promueven el autoconsumo y comercio, así mismo a través del impulso de la producción agrícola se fomenta la seguridad alimentaria, nutricional, tecnificación de producción y modos de producción, abonando al desarrollo local y alianzas estratégicas dentro de las comunidades beneficiadas.

Valverde concluye que:

“El logro más significativo del Bono es el cambio de mentalidad hacia una más emprendedora y protagonista de generación de ingresos, así como independencia femenina, núcleo familiar, cambio de vida, cambio de pensamiento estructural antes era ¡soy pobre ayúdenme!, en cambio en la actualidad el pensamiento de la persona es ¡Soy pobre, denme las herramientas para trabajar!” (Valverde, 2021).

Por su parte para Leonor Corea directiva del programa Usura Cero, expresa que:

“Usura Cero es un fondo revolvente, que las mujeres administran a través de sus negocios, nuestro gobierno las acompaña para que ellas salgan adelante y juntos el Gobierno Sandinista y las mujeres combatamos todos los días la pobreza trabajando” (Corea, 2021)

En cuanto a las proyecciones del programa dentro de la estrategia de reducción de la pobreza, la funcionaria gubernamental establece que, a pesar de los estragos económicos debido a los huracanes, la pandemia y el intento de golpe de Estado en 2018, los créditos otorgados y su recuperación no ha sido afectada en ninguna escala y que los impactos sociales de los antes mencionados sucesos han sido mínimos en la estructura de trabajo del programa a nivel nacional.

Para Corea (2021) Usura Cero representa un pilar fundamental de reducción de la pobreza y empoderamiento femenino e impulso del modelo de desarrollo humano, local y de inclusión fomentado desde la administración gubernamental a partir del 2007.

En sus palabras expresa que:

“El programa usura Cero ha acompañado a las mujeres urbanas en el desarrollo de sus emprendimientos, se han atendido desde su lanzamiento en 2007, más de 10 mil barrios permite la activación y reactivación de micro negocios en los municipios economía local comunitario” (Corea, 2021).

Así mismo, destaca que uno de los factores que propician el éxito de las estrategias de reducción implementadas por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional se deben en gran medida al compromiso de los protagonistas de honrar los créditos adquiridos y la comprensión de estos de la paz como bien esencial para el desarrollo, en sus palabras propias nos expresa que:

“lo más importante es cuando realizas la visita y le preguntas a las mujeres protagonistas ¿Cómo vamos? Y ellas al unísono responden ¡Vamos bien, Vamos trabajando y tenemos paz!” (Corea, 2021)

Usura Cero ha presentado una relevante transformación de forma presupuestaria demarcando una evolución del crédito mínimo otorgado pasando de C\$1,850 a 10 mil córdobas y monto máximo de C\$ 20 mil hasta C\$ 50 mil córdobas en crédito por protagonista de núcleo de trabajo, dicha evolución ha sido a raíz de las necesidades expuestas por las mismas protagonistas al momento de visitas de evaluación de impacto social, instrumento que permite que las beneficiarias contribuyan a mejorar el programa y a la vez permitan impulsar sus negocios para avancen en el desarrollo tanto personal como el país. Corea establece que desde 2007 a la actualidad se han beneficiado a 1 millón 400 mil protagonistas y se han otorgado el mismo número de créditos, así mismo se les brindan capacitaciones de administración, calidad de productos y atención al cliente.

Dichos créditos son entregados a emprendimientos considerados en la actualidad motor de crecimiento de la economía nicaragüense, Corea (2021) establece que:

“Las mujeres emprenden más en comiderias, tiendas de ropas y zapatos, pulperías, Salones de bellezas, elaboración de piñatas y son el motor de economía de crecimiento de Nicaragua” (Corea, 2021)

El programa Usura Cero dentro del esquema de Reducción de pobreza impulsado por el Presidente Ortega trabaja en diversos ejes entre los cuales no encontramos con empoderamiento de la mujer, la generación de trabajos, fomento de la familia como núcleo económico, además se considera una estrategia de relación de éxito contra la pobreza de alianza del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional hacia la mujer nicaragüense rural primordialmente, complementario al bono productivo alimentario que posee un enfoque más rural, las mujeres dentro del programa usura cero establecen asambleas cooperativas, promoviendo el modelo cristiano socialista y solidario grupos solidarios sororidad dentro de las mujeres y grupo impulsado por el gobierno.

Para Finalizar su intervención Corea establece que *“El éxito de este programa lo tiene las mujeres y se ve reflejado en el éxito de los negocios” (Corea, 2021)*

En cuanto al impacto conjunto cuantitativo que representan los programas estudiados en la presente investigación se establece que de manera acorde al subcapítulo anterior de manera conjunta tanto el Bono Productivo Alimentario, Usura Cero y Viviendas para el pueblo han beneficiado a un total de 317,536 personas tomando en cuenta que la población nicaragüense a 2020 asciende a 6,625 millones, la cantidad de protagonistas beneficiarios solamente por los programas estudiados representa aproximadamente al 5% de la población, eso sin contar los casi 2 millones de Estudiantes beneficiados con la merienda escolar y los 3,079,113 beneficiados con paquetes escolares de 2015 a 2020.

Así mismo, el Bono Productivo Alimentario y Programa Usura Cero han invertido de manera conjunta un presupuesto de C\$2,011 millones en créditos para desarrollo y empoderamiento de la mujer rural y urbana.

IV.VI Vinculación del Impacto social de la estrategia de reducción de a las metas del objetivo de desarrollo sostenible 1 “Poner fin a la pobreza en todo el mundo”.

Para la Medición, seguimiento y monitoreo de impacto de los programas implementados a favor del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible por parte de los Estados, Naciones Unidas en paralelo a la Agenda 2030 un Anexo de Marco de indicadores mundiales y metas de los ODS.

Para el Objetivo de Desarrollo Sostenible número uno “Poner Fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo” se contemplan las siguientes metas e indicadores;

Meta 1: De aquí a 2030 erradicar para todas las personas y en todo el mundo la extrema pobreza (En la actualidad considerada como el ingreso o consumo menor a 1,25 dólares estadounidenses al día)

Indicador 1.1.1: Proporción de la población que vive por debajo del umbral de pobreza desglosada en sexo, edad, situación laboral y ubicación geográfica (Rural y Urbano).

Meta 2: De aquí a 2030, Reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

Indicador 1.2.1: Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza desglosada por sexo y edad.

Indicador 1.2.2: proporción de los hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales.

Meta 3: Implementar a Nivel nacional sistemas y medidas apropiados a la protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y de aquí a 2030 lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.

Indicador 1.3.1: Proporción de la población cubierta por sistemas o niveles mínimos de protección social, desglosada por sexo, distinguiendo entre los niños, los desempleados, los

ancianos, las personas con discapacidad, las mujeres embarazadas, los recién nacidos, las víctimas de accidentes de trabajo, los pobres y vulnerables

Meta 4: De aquí a 2030, Garantizar que todos los hombres y mujeres en particular los pobres y vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.

Indicador 1.4.1: Proporción de la población que vive en hogares con acceso a los servicios básicos.

Indicador 1.4.2: Proporción total de la población adulta con derechos seguros de tenencia de la tierra:

- A) Que posee documentación reconocida legalmente al respecto
- B) Considera seguro sus derechos, desglosada por sexo y tipo de tenencia.

Meta 5: De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales.

Indicador 1.5.1: Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuidos a desastres por cada 100.000 habitantes.

Indicador 1.5.2: Pérdidas económicas directas atribuidas a los desastres en relación con el producto interno Bruto (PIB) mundial.

Indicador 1.5.3: Número de países que adoptan y aplican estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastre 2015 – 2030.

Indicador 1.5.4: Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción de riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de riesgo de desastres.

1.a Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular a los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.

1.a.1 Total de subvenciones de asistencias oficial para el desarrollo de todos los donantes que se centran en la reducción de la pobreza como porcentaje del ingreso nacional bruto del país receptor.

1.a.2 Proporción del gasto público total que se dedica a servicios esenciales (Educación, salud y protección social)

1.b Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.

1.b.1 Gasto Público social en favor de los pobres.

Partiendo de los estándares para la medición del cumplimiento de la agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible, así como las metas e indicadores se procede a realizar análisis de valoración de los logros de los programas nacionales de reducción de pobreza, así como la vinculación de los índices de pobreza y gasto público para erradicación de la pobreza.

Se debe destacar que a falta de información oficial pública y/o disponible a través de los diversos espacios de datos nacionales, solamente se realizara la vinculación de las metas con la cual se consta información producto de la presente investigación.

Así mismo se explica en cada apartado la relevancia de cada indicador a nivel nacional, forma de cumplimiento del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional a través de sus diversas políticas y en casos donde los indicadores solicitan datos específicos y/o segmentación en términos de género, edad y ubicación territorial se plasmaran de manera general, debido a la falta de información disponible o facilitada por autoridades Estatales.

Gráfico 16 Medición del cumplimiento de la Meta 1 Indicador 1.1

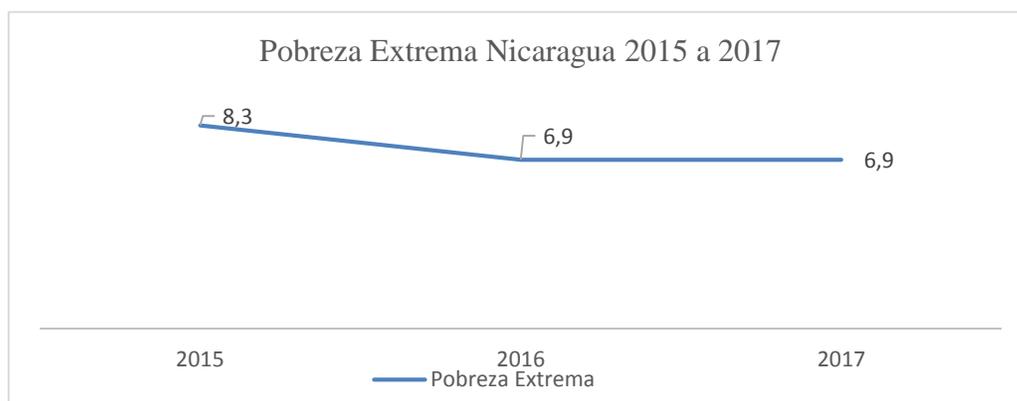


Gráfico representativo de elaboración propia

Ante la imposibilidad de obtención de ciertas cifras nacionales de segmentación por rango de edades, género y/o ubicación territorial se procedió a realizar el análisis correspondiente a la primera meta del Objetivo de desarrollo sostenible número uno correspondiente a reducir los índices de porcentaje de personas en situación de pobreza extrema con cifras disponibles mismas que plantean que la línea de pobreza extrema del país ha presentado una notable reducción de casi 2% entre 2015 y 2017 pasando del 8,3% a 6,9%, es decir que para 2017 por cada 100 nicaragüenses 7 se encontraban en situación de pobreza extrema con un nivel de consumo igual o menor de 1,25 dólares o su equivalente a aproximadamente 50 córdobas en moneda nacional, el estudio de esto no trasciende más allá del 2017 ante la falta de información oficial disponible.

En cuanto a la Meta número 2 y sus respectivos indicadores 1.2.1 y 1.2.2 referente a la pobreza multidimensional y la proporción poblacional que viven ella, partiendo de la definición nacional, definiendo la pobreza dimensional como el acceso a servicios básicos, en Nicaragua es obligación del Estado establecido en la constitución política garantizar el acceso gratuito y/o subsidiado de calidad a los servicios básicos como educación, salud, alcantarillo, agua y luz energética sin distinción política, económica, racial o religiosa, en aras del cumplimiento de esta meta hacemos mención que la salud y educación gratuita y de calidad ha sido uno de los principales pilares de gestión del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, en el caso de la educación hacemos mención a los 2 millones de estudiantes beneficiados con merienda escolar de 2015 a 2020, programa que ha permitido la permanencia estudiantil y mejora nutricional de los estudiantes de todas las modalidades a

nivel nacional, así mismo la entrega de útiles escolares y uniformes para niños de escasos recursos, por su parte en el sector salud el gobierno de Nicaragua ha invertido parte del presupuesto y gasto general de la Republica en proyectos de mejoramiento del sistema hospitalario, así como la construcción de nuevos hospitales y remodelaciones de centros de atención de referencia nacional como el Hospital Vélez Paiz, así mismo en busque de garantizar la salud neonatal se han desarrollado casa de atención materna a lo largo del territorio nacional con ayuda de la cooperación de Taiwán. En cuanto al tema de acceso a servicios como el agua y la energía el gobierno de Reconciliación y unidad nacional ha logrado en 2020 lograr una cobertura del 93% del sistema de agua y alcantarillado, y 97 % en cuanto a la red eléctrica en el territorio nacional, en cuanto al pago del servicio energético el gobierno de Nicaragua ha establecido subsidios a la factura mensual siempre y no refleje consumo mayor a 150 KWTTS mensuales.

Por su parte en cumplimiento de la Meta 4 y sus respectivos Indicadores 1.4.1 y 1.4.2, mismos que hacen referencia al impulso de la disponibilidad y acceso de recursos económicos hacia las personas con menos recursos para que estos emprendan y logren superar sus estatus con acompañamiento estatal, así como garantizar los derechos a la tierra y la propiedad, El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional ha desarrollado programas como Usura Cero, Bono productivo alimentario que ha logrado un impulso y un cambio a nivel de vida de los protagonistas beneficiados, logrando así reducir la brecha de desigualdad a nivel nacional, poniendo a disposición fuentes de financiamiento e impulso para emprendimientos apostando por la economía local y creativa como motor de desarrollo y crecimiento del país, en cuanto a la tenencia de la tierra, programas como casa para el pueblo han logrado que más familias nicaragüenses tenga acceso a una vivienda propia para el desarrollo y mejoramiento de calidad de vida, por otro lado tenemos programas de legalización de tierras y otorgamiento de títulos de propiedad gratuitos a nivel nacional, donde el mayor impacto se ve reflejado a nivel rural donde el campesinado es dueño y productor de su propia tierra lo que permite que este se desarrolle a través del comercio local, así mismo programas que fomentan la producción como patio saludable y banco de semillas logran el empoderamiento económico de la población.

En cuanto a la meta 5 misma que hace referencia a la reducción de factores de riesgos y vulnerabilidad ante desastres nacionales a nivel nacional primordialmente fomentando la protección de las personas de escasos recursos, a través del GRUN y sus respectivas instituciones se realizan periódicamente simulacros nacionales de prevención, mitigación y adaptación ante multi amenazas tales como terremotos, huracanes, maremotos e incendios forestales, mismo que han permitidos que las perdidas ante este tipos de fenómenos sean más económicas y estructurales que de vidas humanas, en 2020 el paso de los huracanes ETA y IOTA solamente dejaron 21 pérdidas humanas, una perdida sumamente mínima considerando las categorías respectiva de cada huracán y el corto tiempo de impacto entre los mismos, así como los estragos estructurales causados. En cuanto al apartado 1.a y su indicador 1.a.2 mismos que tratan sobre la destinación de recursos del gasto público en aras del combate contra la pobreza y otros aspectos de desarrollo social como salud, educación, entre otros. Hemos planteado que de 2015 a 2020 el porcentaje del gasto público destinado a la lucha contra la pobreza represento entre el 55% y 65% del gasto público anual, así mismo de 2015 a 2020 se han invertido un total de C\$ 279,032.20 millones en lucha contra la pobreza y temas sociales.

Para finalizar, en relación al apartado 1.b y el indicador 1.b.1 mismo que trata sobre el establecimiento de marcos de acción sólidos en base a la reducción de desigualdades e inclusión a nivel nacional, Desde Nicaragua como se estudió con anterioridad ha impulsado una estrategia de desarrollo nacional enfocada en el desarrollo social, humano y sostenible que ha dado respuesta a las necesidades de las personas, acoplando los proyectos locales y nacionales a los lineamientos de esa estrategia y los objetivos de desarrollo sostenible, en perfecta sincronía entre los dos niveles de gobierno, Gobierno municipal y Gobierno Central, así mismo se persigue las consultas territoriales sobre el modelo de evaluación de impacto social in situ. Así como políticas administrativas de igualdad de Género donde se establece un equilibrio en cuanto a los cargos públicos e inclusive del sector privado, logrando así que a nivel nacional el principio de igualdad de género sea un principio legislativo de carácter constitucional y de no menor relevancia rige el proceso electoral en cuanto a la fórmula de candidatos para procesos de elecciones generales y municipales.

Capítulo V

Conclusiones.

Habiendo realizado la investigación pertinente, analizando factores de indicadores de la situación económica nacional, situación del empleo, indicadores de pobreza durante el periodo 2015 a 2020, así como estudiando el gasto público invertido en la lucha contra la pobreza durante el periodo establecido, determinando el nivel de impacto de los programas de estudio establecido y la transversalidad de dichos programas dentro de la estrategia conjunta de desarrollo impulsada por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional descrita por las autoridades entrevistadas y vinculando ese impacto y reducción de la pobreza a los indicadores y metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible número uno “poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo ” se concluye:

- Nicaragua de 2015 a 2017 presentó un crecimiento económico sostenido de 5% promedio anual, no obstante, tras los estragos ocurridos en abril 2018, el paso de los huracanes IOTA Y ETA en el año 2020 y la pandemia del COVID-19 el país presentó una contracción económica que derivó en crecimiento negativo de -3%, -4% y -2% en 2018, 2019 y 2020 respectivamente.

- Los índices de empleo tuvieron una caída progresiva del 73.6% en 2016 a 69.1% en 2020, sin embargo, gracias a políticas públicas de impulso de la economía local, emprendimientos y economía creativa el desempleo abierto disminuyó significativamente del 7.7% en 2015 a 5% en 2020, mismo comportamiento que explicaría el aumento del empleo informal en dicho periodo de estudio que de presentar decrecimiento del -10.8% en 2016 pasó a tener un aumento de hasta 6% en 2018 y el 4.8% en 2020.

- Los índices nacionales de pobreza general ha incrementado desde 2017 cuando se estipulaba que la pobreza general afectaba al 24.9%, estudios recientes apuntan a que debido a las afectaciones provocadas por los disturbios sociales del segundo trimestre de 2018, el decrecimiento económico del país, la fuga de inversión extranjera, la pérdida de empleos, las afectaciones económicas y productivas resultantes de la pandemia del COVID 19 así como el aumento del empleo informal el índice de pobreza general para 2020 se estipula en 36.9%, es decir por cada 100 nicaragüenses 37 se encuentran en situación de pobreza.

-Con base en el índice de Paridad de Poder adquisitivo mismo que estipula la pobreza en base al consumo o ingreso diario por persona menor o igual a 3,2 dólares diarios se establece que la pobreza según este índice ha incrementado de 9.5% en 2017 a 14.6% en 2020, se debe destacar la similitud de este porcentaje con lo registrado en 2015 donde se estableció el índice pobreza nacional en base al umbral de paridad de poder adquisitivo en 14.4%.

- De 2015 a 2020 el gasto público ha destinado entre el 50% y 60% promedio del gasto público anual para inversión en programas y proyectos de lucha contra la pobreza, de igual forma en dicho periodo se ha ejecutado un total de C\$ 279,032.20 millones del erario público a manera de inversión en la erradicación de la pobreza.

- El Gobierno Central durante el periodo estudiado ha ejecutado dos estrategias nacionales de desarrollo, el Plan Nacional de Desarrollo Humano con vigencia de 2011 a 2016 y los Ejes del Plan Nacional de Desarrollo Humano con vigencia de 2017 a 2021, dicho cambio afecto o impacto los esquemas de desarrollo e implementación de los programas estudiados.

- El programa de microcréditos Usura Cero ha beneficiado desde 2015 a 2020 a 160,619 protagonistas otorgando un total de 671,761 créditos solidarios equivalentes a C\$ 1,060 millones en efectivo. Desde la perspectiva de Leonor Corea directiva del Programa Usura Cero el mayor impacto del programa se refleja en las mujeres emprendedoras, *“El éxito de este programa lo tiene las mujeres y se ve reflejado en el éxito de los negocios”* (Corea, 2021)

- Con el propósito de garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de los estudiantes de Nicaragua el Gobierno a través del Programa Merienda Escolar, se ha logrado beneficiar a más de 1 millón de estudiantes de las diversas modalidades a lo largo del país, así mismo se han entregado 3,079,113 paquetes escolares de 2015 a 2020.

- El Bono Productivo Alimentario que en sus inicios se basaba en brindar gallinas, cerdos y vacas, así como granos o semillas para impulsar la agricultura de autoconsumo y comercio local, beneficio desde 2015 a 2020 a 111,654 protagonistas a nivel nacional, a partir de 2017 con el paso a los ejes del PNDH el programa paso a llamarse Programa Productivo Alimentario y a brindar bonos económicos de inversión en lugar que animales o semillas de cultivo otorgando bonos equivalente a C\$ 951.9 millones de 2017 a 2020. Para Néstor

Valverde del MEFCCA *“El logro más significativo del Bono es el cambio de mentalidad hacia una más emprendedora y protagonista de generación de ingresos, así como independencia femenina, núcleo familiar, cambio de vida, cambio de pensamiento estructural antes era ¡soy pobre ayúdenme!, en cambio en la actualidad el pensamiento de la persona es ¡Soy pobre, denme las herramientas para trabajar!”* (Valverde, 2021).

- En términos de vivienda de intereses social o casas para el pueblo se ha beneficiado a 45,263 familias de 2015 a 2020, de forma de mejoramiento, construcción o subsidios para viviendas.

- Los programas estudiados han beneficiado de 2015 a 2020 a un total de 317,536 personas tomando en cuenta que la población nicaragüense a 2020 asciende a 6,625 millones, la cantidad de protagonistas beneficiarios solamente por los programas estudiados representa aproximadamente al 5% de la población, eso sin contar los casi 2 millones de Estudiantes beneficiados con la merienda escolar.

- Entre el Bono Productivo Alimentario y Programa Usura Cero han invertido de manera conjunta un presupuesto de C\$2,011 millones en créditos para desarrollo y empoderamiento de la mujer rural y urbana.

- El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional durante el periodo 2015 – 2020 ha desarrollado programas sociales enmarcados en la estrategia de desarrollo nacional llamada institucionalmente Programa Nacional de Desarrollo Humano que han colaborado o se son relacionados directamente al cumplimiento de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para fines de la presente investigación se determina un cumplimiento directo de las metas 1,2,4 y 5 del Objetivo número 1 “Poner Fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo” y los apartados 1.a y 1.b del mismo.

Recomendaciones

Realizada la Investigación y estableciendo las principales conclusiones obtenidas del proceso, no obstante, ante los inconvenientes presentados dentro del proceso investigativo se presentan las siguientes recomendaciones para futuras investigaciones enmarcadas dentro del mismo enfoque y línea temática investigativa:

- Primordialmente recomendar a la dirección del departamento el otorgamiento de cartas aval de estudiantes realizando investigación para tesis según los requerimientos específicos de institución, ministerio o Poder Estatal a quien se le solicitara información puesto no todas las instituciones y/o organizaciones o ninguna acepta o facilita información sin que el aval esté debidamente dirigido a la institución en lugar de una carta genérica.
- En segunda instancia, ante la falta de información oficial sobre los actuales niveles de pobreza en Nicaragua recomendar a las instituciones públicas como INIDE hacer mediciones más recientes en cuanto a los niveles de pobreza, desigualdad y niveles de consumo a nivel nacional
- A la Asamblea Nacional hacer públicos los Informes de Gestión Presidencial del Buen Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, mismos que no están abiertos al público desde 2015.
- Para futuros investigadores al momento de realizar una nueva indagación sobre la pobreza en Nicaragua, darle un enfoque numérico y cuantitativo para una aproximación más exacta y fundamentada en la consulta ciudadana sobre el nivel de consumo que esta presenta para determinar líneas de pobreza, así mismo realizar segmentación con base en género, edad y ubicación geográfica (Rural y Urbano).
- En caso de realizar una investigación nueva sobre los ODS, y en caso de ser el mismo ODS y tratar de reevaluar su cumplimiento a futuro basar los instrumentos de recopilación de información numérica, conforme a los indicadores de medición y seguimientos de los ODS de la Agenda 2030

Referencias Bibliográficas

ARANGO RIVADENEIRA, R. (2015) Derechos Sociales Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas. Recuperado de: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=3796>

Barrantes, R. (2014). *Investigación, Un camino al conocimiento, Un Enfoque Cualitativo, Cuantitativo y Mixto*. San José, Costa Rica, Editorial EUNED.

Banco Mundial, Nicaragua: Panorama General 2020 Disponible en: <https://www.bancomundial.org/es/country/nicaragua/overview#1>

Calvo, Porter y Bou (2015) la equidad social como elemento esencial para el desarrollo local, Universidad de Valencia Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5400564>

Comisión económica para América latina y el caribe CELAC, 2014 programa productivo alimentario (hambre cero), Plataforma de seguridad alimentaria y nutricional (SAN) disponible en: <https://plataformacelac.org/programa/4>

Comité ecuménico latinoamericano por la paz en Nicaragua, Nicaragua sandinista y la Justicia social disponible en: <https://www.el19digital.com/app/webroot/tinymce/source/2018/00-Julio/Del23al29Julio/Jueves26Jul/NICARAGUA%20SANDINISTA%20Y%20LA%20JUSTICIA%20SOCIAL%2025julioFN.pdf>

Constitución política de Nicaragua (1987) versión digital disponible en https://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic3_nic_const.pdf

Corea, L. (2021, octubre 11) Leonor Corea Discute sobre: Programa Usura Cero en Lucha Permanente contra la Pobreza en Nicaragua, (Entrevista) Revista en Vivo Canal 4 Nicaragua disponible en: <https://www.el19digital.com/articulos/ver/titulo:121391-programa-usura-cero-en-lucha-permanente-contra-la-pobreza-en-nicaragua>

Dirección sectorial de reducción de la pobreza y gestión económica región de América latina y el Caribe (1990), "Nicaragua, desafíos y oportunidades para la reducción de la pobreza" Disponible en: <https://www.inide.gob.ni/docs/bibliovirtual/publicacion/reportepobreza.pdf>

Enfoques de la pobreza disponible en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/coedicion/verdadera/02enfoque.pdf>

Fernández (2001) la aportación de las teorías contractualistas, disponible en: https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/8674/aportacion_fernandez_2001.pdf?sequence=1

FIDEG (2015) Resultados de la encuesta de hogares para medir la pobreza en Nicaragua “Informe 2015”; disponible en http://fideg.org/wp-content/uploads/2017/02/INFORME_DE_RESULTADOS_DE_LA_ENCUESTA_2015_-_Versin_WEB_270616.pdf

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional GRUN 2013, Plan Nacional de Desarrollo Humano, Disponible en: https://www.siteal.iesp.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/siteal_nicaragua_0029.pdf

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional GRUN 2018, Ejes del Plan Nacional de Desarrollo Humano, Disponible en: <https://www.el19digital.com/app/webroot/tinymce/source/2018/00-Enero/Del22al28Enero/Viernes26Enero/EJES%20DEL%20PROGRAMA%20NACIONAL%20DE%20DESARROLLO%20HUMANO.pdf>

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (2021) Plan Nacional De Lucha Contra La Pobreza Para El Desarrollo Humano 2022-2026 recuperado de: <http://tortillaconsal.com/tortilla/node/12027>

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional GRUN 2021, Primer Informe Nacional Voluntario: “Avances en el cumplimiento de los ODS, alineados con la Agenda 2030”

Gómez Gutiérrez (2017) el desarrollo sostenible: conceptos básicos, alcance y criterios para su evaluación. Disponible en <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Havana/pdf/Cap3.pdf>

Informe Anual Banco Central Nicaragua 2015. Recuperado de https://www.bcn.gob.ni/system/files_force/documentos/1.informe_anual_2015.pdf?download=1

Informe Anual Banco Central Nicaragua 2016. Recuperado de https://www.bcn.gob.ni/system/files_force/documentos/informe_anual_2016.pdf?download=1

Informe Anual Banco Central Nicaragua 2017. Recuperado de https://www.bcn.gob.ni/system/files_force/documentos/1.Informe%20Anual%202017.pdf?download=1

Informe Anual Banco Central Nicaragua 2018. Recuperado de https://www.bcn.gob.ni/system/files_force/documentos/Informe%20Anual%202018.pdf?download=1

Informe Anual Banco Central Nicaragua 2019. https://www.bcn.gob.ni/system/files_force/documentos/Informe_Anual_2019.pdf?download=1

Informe Anual Banco Central Nicaragua 2020.
https://www.bcn.gob.ni/system/files_force/documentos/Informe_Anual_2020.pdf?download=1

Informe de Liquidación del Presupuesto General de la Republica 2015- MHCP recuperado de:
<http://www.hacienda.gob.ni/search?SearchableText=Informe+de+Liquidaci%C3%B3n+del+Presupuesto+General+de+la+Rep%C3%ABlica+2015>

Informe de Liquidación del Presupuesto General de la Republica 2016- MHCP recuperado de:
<http://www.hacienda.gob.ni/search?SearchableText=Informe+de+Liquidaci%C3%B3n+del+Presupuesto+General+de+la+Rep%C3%ABlica+2016>

Informe de Liquidación del Presupuesto General de la Republica 2017- MHCP recuperado de:
<http://www.hacienda.gob.ni/search?SearchableText=Informe+de+Liquidaci%C3%B3n+del+Presupuesto+General+de+la+Rep%C3%ABlica+2017>

Informe de Liquidación del Presupuesto General de la Republica 2018- MHCP recuperado de:
<http://www.hacienda.gob.ni/search?SearchableText=Informe+de+Liquidaci%C3%B3n+del+Presupuesto+General+de+la+Rep%C3%ABlica+2018>

Informe de Liquidación del Presupuesto General de la Republica 2019- MHCP recuperado de:
<http://www.hacienda.gob.ni/search?SearchableText=Informe+de+Liquidaci%C3%B3n+del+Presupuesto+General+de+la+Rep%C3%ABlica+2019>

Informe de Liquidación del Presupuesto General de la Republica 2020- MHCP recuperado de:
<http://www.hacienda.gob.ni/search?SearchableText=Informe+de+Liquidaci%C3%B3n+del+Presupuesto+General+de+la+Rep%C3%ABlica+2020>

Informe Macroeconómico Nicaragua 2015, CEPAL disponible en:
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44674/187/EEE2015_Nicaragua_es.pdf

Informe Macroeconómico Nicaragua 2016, CEPAL disponible en:
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40326/121/1600548EE_Nicaragua_es.pdf

Informe Macroeconómico Nicaragua 2017, CEPAL disponible en:
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42001/148/EEE2017_Nicaragua_es.pdf

Informe Macroeconómico Nicaragua 2018, CEPAL disponible en:
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43964/139/EEE2018_Nicaragua_es.pdf

Informe Macroeconómico Nicaragua 2019, CEPAL disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44674/187/EEE2019_Nicaragua_es.pdf

Informe Macroeconómico Nicaragua 2020, CEPAL disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44674/187/EEE2020_Nicaragua_es.pdf

Informe Nacional presentado con arreglo al párrafo 5 del anexo de la resolución 16/21 del Consejo de derechos humanos de la ONU A/HRC/WG.6/19/NIC/1 disponible en: https://ap.ohchr.org/documents/alldocs.aspx?doc_id=23000

INIDE (2016) “Reporte de pobreza y desigualdad EMNU 2016”, Nicaragua, GRUN, Disponible en <https://www.inide.gob.ni/docs/Emnv/Emnv17/Reporte%20de%20Pobreza%20y%20Desigualdad%20-%20EMNV%202016%20-%20Final.pdf>

Martínez (2013) Paradigmas de investigación Manual multimedia para el desarrollo de trabajos de investigación. Una visión desde la epistemología dialéctica crítica disponible en: https://pics.unison.mx/wpcontent/uploads/2013/10/7_Paradigmas_de_investigacion_2013.pdf

Narbondo (2014), Estado neoliberal, Estado desarrollista y Estado de bienestar universalista. Disponible: http://biblioteca.clacso.edu.ar/Uruguay/icp-unr/20170217031324/pdf_579.pdf

Organización de las Naciones Unidas, 2015, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, disponible en: https://www.unaids.org/sites/default/files/media_asset/PNUD_es.pdf

Organización de las Naciones Unidas, 2015, Resolución - A/RES/70/1 “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” Disponible en: https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf

Organización de las Naciones Unidas, 2016, Informe de los Objetivos de desarrollo Sostenible. Disponible en: https://unstats.un.org/sdgs/report/2016/the%20sustainable%20development%20goals%20report%202016_spanish.pdf

Organización de las Naciones Unidas, 2019, Informe de los Objetivos de desarrollo Sostenible. Disponible en https://unstats.un.org/sdgs/report/2019/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2019_Spanish.pdf

Organización de las Naciones Unidas, 2020, Informe de los Objetivos de desarrollo Sostenible. Disponible en https://unstats.un.org/sdgs/report/2020/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2020_Spanish.pdf

Peralta y Escobar (2017) "Aportes al mejoramiento de las estrategias de reducción de la pobreza y desigualdad nicaragüense (2007-2016)", UNAN- Managua. Nicaragua, disponible en <https://repositorio.unan.edu.ni/8671/1/18757.pdf>

Rafael Cárdenas, 2016 Finanzas Internacionales Paridad del Poder Adquisitivo recuperado de: https://www.ccpn.org.ni/sites/default/files/publicaciones/Paridad_del_Poder_Adquisitivo.pdf

Ruiz López (2015) Que es una política pública disponible en: [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/8122BC01AACC9C6505257E3400731431/\\$FILE/QU%C3%89_ES_UNA_POL%C3%8DTICA_P%C3%9ABLICA.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/8122BC01AACC9C6505257E3400731431/$FILE/QU%C3%89_ES_UNA_POL%C3%8DTICA_P%C3%9ABLICA.pdf)

Ruiz-Rico. 2014 Responsabilidad Social Pública Y Calidad Democrática. Derecho Y Cambio Social recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4750240>

Teorías del desarrollo Disponible: http://biblio3.url.edu.gt/PROFASR/DRL/teo_desa.pdf

UNESCO. (2015). Poverty. Obtenido de Learning to live together: <http://www.unesco.org/new/en/so-cial-and-human-sciences/themes/international-migration/glossary/poverty/>

Vásquez Hidalgo (2017) Tipos de estudio y métodos de investigación. Recuperado de: <https://www.gestiopolis.com/tipos-estudio-metodos-investigacion/>

Anexos.

Modelo de Entrevista Semiestructurada.

Objetivo: Obtener las perspectivas cualitativas por parte de las autoridades de gobierno sobre la implementación de los programas y su impacto en la reducción de la pobreza.

1. ¿Cuál es el mecanismo de implementación del programa de erradicación de pobreza en los territorios?
2. ¿Ha presentado modificación en su desarrollo y ejecución durante el periodo 2015 a 2020?
3. ¿Cuál es el nivel de cumplimiento de las evaluaciones sociales de impacto realizada para mejoramiento del programa?
4. ¿Desde su consideración cual es el factor de impacto social más relevante del programa?
5. ¿De qué manera el programa se complementa con otros programas sociales de reducción de pobreza ejecutados dentro de la estrategia nacional de desarrollo y reducción de la pobreza?